

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**E**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

**EJERCICIO 2017**

**FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**EJERCICIO 2017**

**FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**EJERCICIO 2017**

- A) Balance consolidado
- B) Cuenta de resultados global consolidada
- C) Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto
- D) Estado consolidado de flujos de efectivo
- E) Memoria Consolidada

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### A) **BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

ACTIVO	Notas	31/12/2017	31/12/2016
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Fondo de comercio	6.1	23.497	23.931
Acuerdos de concesión	6.2	13.817	14.522
Otros activos intangibles	6.3	9.622	10.083
Immobilizado material	7	40.236	41.504
Inversiones valoradas por el método de la participación	8	27.336	25.388
Activos financieros	9	1.738	1.930
Activos por impuestos diferidos	22	2.277	2.601
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	29	25.080	25.098
Existencias	10	3.908	3.919
* Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	9.180	7.479
Otros activos financieros	9	4.488	4.728
Activos por impuestos corrientes	22	540	588
Otros activos corrientes		112	122
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	12.032	11.785
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>173.863</b>	<b>173.678</b>

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2017	31/12/2016
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital social	13	118.427	113.603
Prima de emisión		5.519	5.519
Reservas		69.622	69.622
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		36.111	32.252
Ajustes por cambio de valor		5.396	4.491
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	13	116.663	111.897
Participaciones no dominantes	13	1.764	1.706
<b>PASIVO:</b>			
<b>Pasivos no corrientes-</b>		55.436	60.075
Deudas con entidades de crédito	14	30.032	34.022
Provisiones	17	26.091	29.894
Otros pasivos no corrientes	15	2.170	2.310
<b>Pasivos corrientes-</b>		1.771	1.818
Deudas con entidades de crédito	14	25.404	26.053
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	11.159	13.089
Pasivos por impuestos corrientes	22	14.223	12.945
		22	19
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>173.863</b>	<b>173.678</b>

Miles de Euros

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### **B) CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

#### **B.1) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA**

CONCEPTO	Notas	31/12/2017	31/12/2016
Importe neto de la cifra de negocios	19	108.150	104.300
Aprovisionamientos	10	(72.635)	(68.626)
Gastos de personal	20	(18.685)	(17.953)
Dotación a la amortización	6 y 7	(2.945)	(2.920)
Otros gastos	21	(8.377)	(9.496)
Resultado de enajenación y deterioro de inmovilizado material e intangible	--	40	(3)
Otros resultados	--	--	77
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.548</b>	<b>5.379</b>
Ingresos financieros		204	228
Gastos financieros		(862)	(1.064)
Variación del valor razonable de los instrumentos financieros		(98)	38
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	--	2.121	1.617
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>6.913</b>	<b>6.198</b>
Impuesto sobre las ganancias	22	(1.322)	(1.361)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>5.591</b>	<b>4.837</b>
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos	29	(18)	(84)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.573</b>	<b>4.753</b>
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	13	(177)	(262)
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>5.396</b>	<b>4.491</b>
<b>RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS E INTERRUMPIDAS</b>			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,29	0,24
<b>RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,30	0,24

Miles de Euros

#### **B.2) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO**

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.573</b>	<b>4.753</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>2</b>	<b>76</b>
Por valoración de instrumentos financieros	--	76
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2	19
Efecto impositivo	--	(19)
<b>C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA:</b>		<b>(112)</b>
Por valoración de instrumentos financieros	--	(149)
Efecto impositivo	--	37
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>5.575</b>	<b>4.717</b>
<b>Atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>5.398</b>	<b>4.455</b>
<b>Atribuido a participaciones no dominantes</b>	<b>(177)</b>	<b>(262)</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **C) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CONCEPTO	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante					Participacio nes no dominantes	Total Patrimonio Neto		
	Fondos Propios								
	Capital Escriturado	Prima de emisión, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambio de valor					
				Activos Financieros Disponibles para la Venta	Diferencias de Conversión				
<b>SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2016</b>	<b>5.519</b>	<b>95.856</b>	<b>3.987</b>	<b>55</b>	<b>(6)</b>	<b>2.270</b>	<b>107.681</b>		
1. Ajustes por cambios de criterios contables	--	--	--	--	--	--	--		
2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--		
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO</b>	<b>5.519</b>	<b>95.856</b>	<b>3.987</b>	<b>55</b>	<b>(6)</b>	<b>2.270</b>	<b>107.681</b>		
<b>I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	--	--	<b>4.491</b>	<b>(55)</b>	<b>19</b>	<b>262</b>	<b>4.717</b>		
Resultado del período	--	--	4.491	--	--	262	4.753		
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	(55)	--	--	(55)		
Diferencias de conversión	--	--	--	--	19	--	19		
<b>II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	--	<b>2.087</b>	--	--	--	<b>(882)</b>	<b>1.205</b>		
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	(440)	(440)		
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	2.087	--	--	--	(442)	1.645		
<b>III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO</b>	--	<b>3.931</b>	<b>(3.987)</b>	--	--	<b>56</b>	--		
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	3.931	(3.931)	--	--	--	--		
Otras variaciones	--	--	(56)	--	--	56	--		
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>5.519</b>	<b>101.874</b>	<b>4.491</b>	--	<b>13</b>	<b>1.706</b>	<b>113.603</b>		

Miles de Euros

<b>SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2017</b>	<b>5.519</b>	<b>101.874</b>	<b>4.491</b>	--	<b>13</b>	<b>1.706</b>	<b>113.603</b>
1. Ajustes por cambios de criterios contables	--	--	--	--	--	--	--
2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO</b>	<b>5.519</b>	<b>101.874</b>	<b>4.491</b>	--	<b>13</b>	<b>1.706</b>	<b>113.603</b>
<b>I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	--	--	<b>5.396</b>	--	<b>2</b>	<b>177</b>	<b>5.575</b>
Resultado del período	--	--	5.396	--	--	177	5.573
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--	--
Diferencias de conversión	--	--	--	--	2	--	2
<b>II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	--	--	--	--	--	<b>(119)</b>	<b>(119)</b>
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	(160)	(160)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	41	41
<b>III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO</b>	--	<b>3.859</b>	<b>(4.491)</b>	--	--	--	(632)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	4.491	(4.491)	--	--	--	--
Otras variaciones	--	(632)	--	--	--	--	(632)
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>5.519</b>	<b>105.733</b>	<b>5.396</b>	--	<b>15</b>	<b>1.764</b>	<b>118.427</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **D) ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado consolidado del período antes de impuestos	7.248	9.005
<b>Ajustes al resultado:</b>		
Amortización del Inmovilizado	6.913	6.198
Correcciones valorativas por deterioro	3.863	3.796
Variación de provisiones	2.945	2.920
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	--	789
Ingresos financieros	314	121
Gastos financieros	(185)	(8)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(204)	(162)
Otros ingresos y gastos	862	828
<b>Cambios en el capital corriente</b>	98	55
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	33	(77)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(1.379)	(104)
	(2.149)	(885)
	(46)	648
	(2.103)	(1.533)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	(246)	(30)
<b>Pagos por inversiones:</b>		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(2.258)	(1.986)
Inmovilizado material e intangible	(1.001)	(137)
Cobro otros activos financieros	(1.257)	(1.849)
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	889	844
Inmovilizado material e intangible	--	440
Otros activos financieros	889	--
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Cobros de dividendos	--	404
Cobros de intereses	1.123	1.112
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	907	884
	216	228
	--	--
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	(6.755)	(12.422)
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>		
Emisión	(5.733)	--
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
Emisión	--	--
Devolución y amortización	(5.733)	(10.916)
<b>Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	18.438	1.472
Pagos de intereses	(24.171)	(12.388)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(160)	(440)
	(862)	(1.066)
	(862)	(1.066)
	--	--
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	247	(3.447)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	11.785	15.232
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	12.032	11.785

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	31/12/2017	31/12/2016
Cajas y bancos	12.032	11.785
Otros activos financieros	--	--
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>12.032</b>	<b>11.785</b>

Miles de Euros

# **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **MEMORIA CONSOLIDADA**

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD**

---

Funespaña, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”) se constituyó en España como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con la denominación social de Funespaña, S.L., transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995.

La Sociedad Dominante tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Mercado Continuo.

El objeto social fijado en los estatutos de la Sociedad Dominante consiste en la prestación de servicios funerarios, servicios plenos y también diferenciados, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas nacionales, así como las de cualquier otra nación, y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios, y la fabricación, distribución y comercialización de cualesquier productos o servicios de naturaleza funeraria o vinculados a la prestación de servicios funerarios; hacer por su cuenta o por cuenta de terceros, en España y en el extranjero, toda clase de operaciones, financieras, excluidas aquellas de legislación especial, industriales, comerciales, de servicios públicos y privados, y también inmobiliarias, así como contratar obras y servicios públicos; la inversión en el capital de otras empresas o asociaciones de empresas nacionales o extranjeras. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, bien en forma directa, bien en forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con idéntico o análogo objeto; y la realización de las actividades descritas quedará en todo caso condicionada al cumplimiento directamente por la Sociedad Dominante o, indirectamente, a través de sociedades participadas, de los requisitos legales que sean aplicables en cada momento.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Suflí, 4, en Almería.

En la página “web” [www.funespana.es](http://www.funespana.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, y ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo), comprendiendo su ámbito de actuación el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de la Sociedad Dominante en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de Funespaña, S.A., en reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2018. Se prevé que las mismas sean aprobadas por la Junta General de Accionistas. La normativa española contempla la posibilidad de modificar las cuentas anuales consolidadas en el caso de que éstas no fueran aprobadas por dicho órgano de carácter soberano. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Funespaña, S.A. celebrada el 22 de junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Almería.

La Sociedad Dominante es filial de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 50, Majadahonda (Madrid), quien, a su vez, es filial de Mapfre, S.A. y forma parte del Grupo Mapfre, integrado por Mapfre, S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

Mapfre, S.A. es filial de Cartera Mapfre, S.L., Sociedad Unipersonal, controlada al 100 por 100 por Fundación Mapfre, entidad sin ánimo de lucro y dominante última del Grupo Mapfre, domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23.

Las cuentas anuales de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 serán formuladas con fecha 7 de marzo de 2018 por su Consejo de Administración, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Fundación Mapfre serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, remitiendo una copia de las mismas al Registro de Fundaciones.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **2.1 BASES DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio cabe señalar lo siguiente:

- La adopción de la NIIF-UE 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” así como NIIF-UE 9 “Instrumentos Financieros”, con entrada en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se ha estimado no tendrán efectos significativos sobre la situación financiera y los resultados del Grupo.
- Respecto a la NIIF – UE 16 “Arrendamientos”, de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019, se ha realizado un nuevo estudio de impacto sobre los estados financieros del primer año de implantación, en base a las condiciones actuales de los mercados y de los contratos de arrendamiento en vigor. Los principales impactos durante la duración de los acuerdos, serían los siguientes.
  - o Incremento de activos y pasivos entre 8,5 y 10,4 millones de euros, aproximadamente.
  - o Descenso de gastos de explotación e incremento de gastos financieros entre 7,7 y 8 millones de euros, aproximadamente. El importe de gastos financieros irá reduciéndose progresivamente, con criterio financiero, a lo largo de la vida estimada de los contratos.
  - o Descenso del resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante el primer año entre 298 y 344 miles de euros, aproximadamente. Este importe quedará íntegramente compensado al final de la vida estimada de los contratos.

No se han aplicado de forma anticipada Normas e Interpretaciones que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea no hubieran entrado en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2017, si bien, su adopción anticipada no habría tenido efectos significativos sobre la situación financiera y los resultados del Grupo.

#### **2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS**

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas se recoge la información financiera por áreas geográficas.

En el Informe de Gestión Consolidado se detalla información adicional sobre la evolución y características del negocio.

#### **2.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto material sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

#### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se han aplicado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas las normas internacionales que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2017.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 con las del precedente y se han aplicado para su elaboración las normas internacionales que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha del cierre del ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 serán aprobados por su Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **2.5 CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

En el **Anexo I** adjunto de las cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que son consolidadas globalmente a fecha de cierre del ejercicio y sobre las valoradas por el método de la participación, y sobre aquellas clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **Ejercicio 2017**

A continuación se detallan las variaciones producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2017.

##### Adquisición de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad Adquirida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Variación (a+b)		% de Derechos de Voto Adquiridos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición
			Importe (Neto) Pagado en la Adquisición + otros Costes Directamente Atribuibles a la Variación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto Emitidos para la Variación (b)		
Servicios Funerarios Lucem, S.L. Cementerio Parque Andújar, S.A.	Asociada Grupo	25/07/2017 23/10/2017	900 326	-- --	50,00% 6,64%	50,00% 66,64%

Miles de Euros

##### **- Servicos Funerarios Lucem, S.L.:**

Con fecha 25 de julio de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil “Servicios Funerarios Lucem, S.L.” (en adelante, “LUCEM”), donde se aprobó una ampliación de capital social con prima de asunción que ha sido íntegramente suscrita por Funespaña, S.A. La operación ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 25 de septiembre de 2017, lo que ha supuesto que Funespaña, S.A. pasa a ser titular de un 50% del capital social de LUCEM.

El coste total de la adquisición ha ascendido a 900 miles de euros, cuyo detalle es el siguiente

Activos Netos Adquiridos	477
Coste de la combinación de negocios	900
<b>Incremento valor razonable Inversión valorada por el método de la participación</b>	<b>423</b>

Miles de euros

El valor de los elementos adquiridos se ha tomado del balance provisional de la entidad asociada al 31 de diciembre de 2016. El proceso de determinación del valor razonable de los mismos finalizará el 25 de julio de 2018, si bien, se estima no se producirán modificaciones significativas.

El impacto de la citada combinación de negocio en el resultado de entidades valoradas por el método de la participación es un incremento de en torno a 52 miles de euros, el cual no difiere significativamente al que resultara desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2017 dado la fecha de adquisición y los términos de los acuerdos.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **- Cementerio Parque Andújar, S.A.:**

Con fecha 23 de octubre de 2017 el Registro Mercantil de Andújar (Jaén) ha comunicado la inscripción de las ampliaciones de capital social aprobadas por la Junta de Accionistas de la Entidad Dependiente Cementerio Parque Andújar, S.A. de fechas 8 de marzo de 2017 y 9 de junio de 2017, respectivamente, si bien, el accionista minoritario no acudió a la última ampliación, lo que ha supuesto la dilución de su participación en un 6,635% y, por tanto, un incremento de la participación de Funespaña S.A. que ha pasado de un 60,00% a un 66,635%. Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2017, la Junta General de Accionistas ha acordado una nueva ampliación del capital social, íntegramente desembolsada, que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 está pendiente por parte del Registro Mercantil correspondiente la comunicación de su correcto registro.

### Venta de participaciones

No ha habido venta de participaciones durante el ejercicio 2017.

### Operaciones societarias concluidas

Dentro de los procesos mercantiles fusión entre empresas del Grupo iniciados en el ejercicio 2014, el 29 de marzo de 2017 el Registro Mercantil de Almería comunicó la inscripción de la fusión entre Funespaña, S.A. (Sociedad Absorbente) y Funetxea, S.L.U., Funeraria Pedrola, S.L.U., Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. y Tanatori de Benidorm, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), conforme el proyecto de fusión de fecha 28 de junio de 2016 y aprobado por la Junta de Accionistas de la Sociedad Absorbente con fecha 23 de noviembre de 2016.

### Otras operaciones societarias en curso

No existen otras operaciones societarias en curso al cierre del ejercicio 2017.

### **Ejercicio 2016**

A continuación se detallan las variaciones que se produjeron en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2016.

### Adquisición de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad Adquirida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Variación (a+b)		% de Derechos de Voto Adquiridos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición
			Importe (Neto) Pagado en la Adquisición + otros Costes Directamente Atribuibles a la Variación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto Emitidos para la Variación (b)		
Tanatorio de Écija, S.L.	Asociada	16/06/2016	137	--	8,33 %	33,33%

Miles de Euros

El 16 de junio de 2016 Funespaña S.A., formalizó la operación de adquisición de un 8,3% adicional de las participaciones en la entidad asociada Tanatorio de Écija, S.L. donde ya mantenía un 25%. Esta operación no modificó la influencia significativa ejercida sobre esta participada.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El coste total de la adquisición ascendió a 137 miles de euros, cuyo detalle era el siguiente

Activos Netos Adquiridos	122
Coste de la combinación de negocios	137
<b>Incremento valor razonable Inversión valorada por el método de la participación</b>	<b>15</b>
<b>Miles de euros</b>	

El valor de los elementos adquiridos se tomó del balance provisional de la entidad asociada al 31 de mayo de 2016.

### Venta de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones/Enajenaciones/Operaciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Tipo de Operación	Coste (Neto) de la Combinación (Importe operación +/- costes atribuibles)	% de Derechos de Voto Adquiridos/ Enajenados	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Operación
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Asociada	01/07/2016	Enajenación	2.469	31%	45%
S.F. Nª Sra. de la Luz, S.L.	Asociada	01/09/2016	Pérdida Influencia Significativa	61	--	12%

**Miles de Euros**

#### - Salzillo Servicos Funerarios, S.L.:

Con fecha 1 de julio de 2016 se formalizó la entrada en el capital social de “Salzillo Servicos Funerarios, S.L.” (en adelante, “Salzillo”), en la que “Funespaña, S.A.” ostentaba hasta esa fecha un 76% del capital social, de la mercantil “Servicios y Gestión Funeraria, S.A.” (en adelante, “Segyresa”), participada íntegramente por “Funespaña, S.A.”, y la mercantil “Albia Gestión de Servicios, S.L.” (en adelante, “ALBIA”), mediante una ampliación de capital social.

En dicha operación, Segyresa asumió 63.227 participaciones sociales por un importe de 3.753.915,60 euros, y Albia 17.301 participaciones sociales por un importe de 1.027.195,56 euros, aportando ambas como contraprestación sus negocios funerarios en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Posteriormente, se formalizó una compraventa de 30.661 participaciones sociales titularidad de Segyresa en Salzillo, en virtud de la cual “Inversiones Palge, S.A.”, que hasta esa fecha era socio de Salzillo de un 24% del capital social, adquirió a Segyresa 6.395 participaciones sociales por un importe de 379.684,16 euros, y Albia adquirió a Segyresa 24.266 participaciones sociales por un importe de 1.440.721,78 euros.

Tras la formalización de las operaciones anteriormente descritas, por un lado, “Funespaña, S.A.” pasó a ser titular de un 9,74% del capital social de Salzillo, y, por otro, Segyresa, íntegramente participada por “Funespaña, S.A.”, pasó a ser titular de un 35,26% del capital social, ostentando conjuntamente un total del 45% del capital social de Salzillo.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los efectos de la pérdida de control en la cuenta de resultados global consolidada al 31 de diciembre de 2016 fue poco significativa. En este sentido, se procedió a dar de baja los activos netos correspondientes a Segyresa y Salzillo por su valor consolidado a la fecha de la operación y a reconocer la inversión del 45%, tal y como se muestra a continuación:

Efectivo percibido	1.820
Activos netos dados de baja	(4.212)
Valor razonable de la Inversión en Salzillo	2.469
<b>Resultado por la pérdida de control</b>	<b>77</b>

**Miles de euros**

La operación permitió a Salzillo, además de aumentar la presencia en los municipios murcianos de Cieza, Calasparra, La Unión, Caravaca de la Cruz y Abarán, generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos.

Los ingresos y el resultado generados por Salzillo así como el área de Murcia de Segyresa desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de pérdida de control fueron las siguientes:

Importe Neto de la cifra de negocio	1.145
Resultado	205

**Miles de euros**

- **Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L.:**

Con motivo de cambios en el Consejo de Administración de la entidad, ya no se participa en la toma de decisiones sobre políticas financieras y de explotación de la citada participada, por lo que ha pasado a registrarse la inversión en la misma como un activo financiero. Dicho cambio de método no tuvo efectos de carácter significativo ni en los resultados ni en el patrimonio consolidado del ejercicio 2016.

### Operaciones societarias concluidas

El 1 de junio de 2016 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la fusión entre Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. (Sociedad Absorbente) y Funbierzo, S.L. (Sociedad Absorbida), conforme el proyecto de fusión de fecha 27 de marzo de 2015 y aprobado por las correspondientes Junta de Accionistas y Junta de Socios, respectivamente, con fecha 25 de noviembre de 2015.

## **2.6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha realizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que básicamente se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 9 y 11);
- El cálculo de provisiones para riesgos y gastos (Nota 17);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7);
- La valoración de los fondos de comercio y determinados activos financieros (Notas 6 y 9);
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9);
- La valoración y clasificación de los activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 29).
- La evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones (Nota 22).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

## **2.7 MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, por ser ésta la moneda funcional y de presentación del Grupo.

# **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **3. CONSOLIDACIÓN**

---

### **3.1 SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

La identificación de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos incluidos en la consolidación, con indicación del método de integración, se detallan en el cuadro de participaciones que forma parte de la memoria consolidada como Anexos I y III.

La configuración de las sociedades como dependientes viene determinada por poseer la Sociedad Dominante poder sobre la entidad participada, estar expuesta, o tener derecho a unos rendimientos variables y tener capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce en las mismas. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en la que el Grupo obtiene el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la cual cesa el mismo.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Aquellas participaciones adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Entidades asociadas son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce influencia significativa y que no son ni dependientes ni acuerdos conjuntos. Se entiende por influencia significativa el poder de intervenir en las decisiones sobre políticas financieras y de explotación de la empresa participada, pero sin llegar a tener control o control conjunto sobre estas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa entre otros y a falta de una mejor evidencia de existencia de influencia significativa, cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20 por 100 de los derechos de voto de la empresa participada.

Las participaciones en entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, incluyéndose en el valor de las participaciones el fondo de comercio neto identificado a la fecha de adquisición. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior al valor contable de la participación en la misma, incluida cualquier cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no registra pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Para determinar si una sociedad participada es dependiente o asociada se han tenido en consideración la finalidad y diseño de la participada con el fin de determinar las actividades relevantes, el modo en el que se toman las decisiones sobre dichas actividades, quien tiene la capacidad actual de dirigir esas actividades y quien recibe los rendimientos de ellas. También se han tenido en cuenta los derechos potenciales de voto poseídos y que sean ejercitables como las opciones de compra sobre acciones, instrumentos de deuda convertibles en acciones u otros instrumentos que den a la Sociedad Dominante la posibilidad de incrementar sus derechos de voto.

Los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **3.2 MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN Y CONVERSIÓN DE CUENTAS**

#### **Métodos de Consolidación**

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, cuando son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes (socios minoritarios) en el patrimonio y resultados consolidados del Grupo se presentan, respectivamente, en los capítulos "Participaciones no dominantes" y "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los resultados de las empresas dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha de enajenación, según corresponda.

Las entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, que consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones valoradas por el método de la participación” del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la entidad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en la cuenta de resultados consolidada como “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”.

Las políticas y criterios contables seguidos por las empresas consolidadas han sido homogeneizados con los aplicados por el Grupo durante el proceso de consolidación.

Los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos al 31 de diciembre, período que coincide con el de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

### **Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación**

La moneda funcional y de representación del Grupo Funespaña es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda euros utilizando el tipo de cambio de cierre para los saldos de balance consolidado y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación del procedimiento anterior, así como aquellas surgidas de la conversión de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera de cobertura de las inversiones en negocios extranjeros, se presentan como un componente separado en el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” y se recogen en el patrimonio en la cuenta “Diferencias de conversión”, deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a Participaciones no dominantes.

---

## **4. GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS**

---

### **4.1 DIVIDENDOS**

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2017 acordó no repartir dividendos.

### **4.2 GANANCIA POR ACCIÓN**

La Sociedad Dominante no tiene acciones propias, ni instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la ganancia básica por acción coincide con la ganancia diluida por acción.

En el siguiente cuadro se detalla el cálculo de las ganancias básicas por acción:

CONCEPTO	2017	2016
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (en euros)	5.396.142	4.491.064
Número medio ponderado de acciones en circulación (en títulos)	18.396.898	18.396.898
<b>Beneficio/(Pérdida) básico / diluido por acción</b>	<b>0,29</b>	<b>0,24</b>

---

## **5. POLÍTICAS CONTABLES**

---

Para la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han seguido las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea; no existe ningún criterio contable de aplicación obligatoria que teniendo un impacto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Se indican a continuación las políticas contables aplicadas en relación con las siguientes partidas:

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **a) Activos intangibles**

#### **Fondo de comercio**

El fondo de comercio se origina en una combinación de negocios por diferencia entre el coste de la combinación o precio total pagado por el adquiriente y el montante que representa la participación en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquiriente a cambio del control de la adquirida, más cualquier coste atribuible a la combinación directamente.

La participación en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida se calcula aplicando la proporción adquirida al montante resultante de asignar a los elementos patrimoniales concretos de la adquirida su valor de mercado y de asignar valor a aquellos otros susceptibles de ser reconocidos.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que anualmente o siempre que existan indicios de pérdida permanente de valor de estos activos que pudieran reducir su valor recuperable a un importe inferior al coste registrado, se realiza el denominado “test de deterioro” para comprobar este extremo y, en su caso, ajustar el valor. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

La diferencia negativa de consolidación surgida en una adquisición, se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

#### **Acuerdos de concesión**

Tal y como se describe en la Nota 6.2., el Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos, analizándose en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF-UE 12 Contratos de Concesión de Servicios.

En los contratos de concesión o mejoras de las infraestructuras incluidas en el alcance de la CINIIF-UE 12, se registran de conformidad con la política contable aplicable a los mismos y los servicios de construcción, prestación de servicios, mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en el apartado g) de esta Nota.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo intangible en función de las cláusulas de los contratos, esto es, en la medida en que se reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque, en algunos casos, están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público, de tal modo que los citados activos revierten al organismo concedente transcurrido el periodo de duración de los acuerdos de concesión.

El Grupo reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción o mejora de la infraestructura como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. El activo intangible se registra según lo dispuesto en el apartado b) de esta Nota.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora supone el reconocimiento de un activo intangible, los costes por intereses durante el periodo de construcción se capitalizan siguiendo los criterios indicados en el apartado b) de esta Nota.

#### **Otros activos intangibles**

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Este epígrafe incluye:

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **1. Aplicaciones informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas que se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se incurren.

### **2. Propiedad industrial**

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad industrial o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo o bien, por primas satisfechas por contratos.

#### **Amortización**

La amortización del inmovilizado intangible de vida útil definida se realiza distribuyendo su coste linealmente a lo largo de la vida útil estimada según el detalle indicado en la Nota 6.

#### ***b) Inmovilizado material***

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro (Véase apartado c).

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de gastos por reparación y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurren. En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

La amortización de estos elementos se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo minorado por su valor residual y el valor de los terrenos según los periodos de vida útil de cada uno de los bienes, conforme se detalla en la Nota 7. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable según se detalla en el apartado c) de esta Nota.

Estos activos se dan de baja de contabilidad cuando se enajenan o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

Cabe destacar que el Grupo clasifica las unidades de enterramiento en diferentes epígrafes del balance consolidado, en función de si son explotadas en propiedad o en régimen de concesión:

- Cuando son unidades de enterramiento en cementerios en propiedad, el Grupo registra las unidades de enterramiento en construcción como inmovilizado en curso. Posteriormente, se clasifican como existencias si su intención es venderlas o como inmovilizado cuando se ha cedido el derecho de uso por un periodo inferior a 50 años.
- Cuando son unidades de enterramiento en cementerios explotados en régimen de concesión, las mismas se consideran activos en concesión, formando parte del inmovilizado intangible del balance consolidado.

Los criterios de imputación a la cuenta de resultados son los siguientes:

- Cuando son consideradas como existencias, se imputan a resultados en el momento de su venta.
- Cuando son consideradas como inmovilizado, se imputan a resultados en función del periodo por el que son cedidas.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **c) Deterioro de activos no corrientes**

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

El valor razonable se estima en función del precio fijado en transacciones comparables recientes, precios de mercado de activos similares, o índices parecidos.

Para calcular el valor en uso de los activos materiales e intangibles, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar por sí solas flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Para cada una de las unidades generadoras de efectivo la Dirección de cada sociedad dependiente prepara anualmente unas proyecciones financieras estimando los flujos de efectivo que generará la unidad en el futuro en función de la experiencia pasada y de la información y previsiones de la evolución del negocio.

Las proyecciones financieras cubren, generalmente, un período temporal de 5 años y los flujos de efectivo vienen determinados principalmente por la estimación de los resultados que generará la unidad, por la previsión de las inversiones que requerirá, y por la tasa de crecimiento a la que se extrae a futuro el flujo de efectivo del último período cubierto con la proyección.

Para calcular el valor en uso los flujos de efectivo así estimados se actualizan empleando una tasa de actualización que representa el coste de capital y que considera el coste de los pasivos y los riesgos del negocio.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo.

El Grupo utiliza el criterio de no someter a las pruebas de deterioro aquellas unidades generadoras de efectivo con menos de 24 meses de actividad, al considerar que éste es el período mínimo necesario para alcanzar un volumen de operaciones adecuado.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de los activos asignados a la unidad generadora de efectivo correspondiente se incrementa hasta alcanzar como máximo el valor contable que tendrían en el momento de la reversión si no se hubiera producido el deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio tienen el carácter de irreversibles.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Despues de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes períodos.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **d) Arrendamientos**

El Grupo utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo han sido clasificados como arrendamientos financieros u operativos en función de que, atendiendo a la sustancia de los mismos, se transfieran o no la propiedad de los activos objeto del arrendamiento así como los derechos y riesgos inherentes a la misma.

#### **Arrendamiento financiero**

El Grupo reconoce un activo y el correspondiente pasivo en el balance consolidado, al inicio del arrendamiento financiero, por el valor actual de las futuras cuotas de arrendamiento mínimas que con carácter de rentas están establecidas en el contrato. El valor actual se calcula al tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero se presenta en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto de contrato.

Los gastos financieros derivados de estos contratos se contabilizan durante el período de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

#### **Arrendamiento operativo**

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de resultados consolidada durante el período del arrendamiento.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados consolidada a lo largo del período de arrendamiento.

### **e) Instrumentos financieros**

#### **ACTIVOS FINANCIEROS**

##### **Clasificación**

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos, partidas a cobrar y fianzas.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.

##### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se entiende por valor razonable de un activo el importe por el que sería intercambiado entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados en condiciones de independencia mutua.

##### **Valoración posterior**

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es equivalente a su coste inicial, deducidos los reembolsos posteriores de principal, aumentado o disminuido por las imputaciones, calculadas al tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor inicial y el de reembolso al vencimiento.

El coste amortizado se corrige cuando es superior al valor recuperable mediante el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de deterioro por la diferencia entre ambos valores. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El valor razonable de las inversiones financieras es el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero o se pagaría por transferir un pasivo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración (Precio cotizado). Cuando se carece del mencionado precio cotizado, o cuando la cotización no es suficientemente representativa, se determina el valor razonable, en el caso de que existan datos observables de mercado, actualizando los flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a tasas equivalentes a los tipos de interés de los "swaps" en euros, incrementados o disminuidos en el diferencial derivado de la calidad crediticia del emisor y homogeneizados en función de la calidad del emisor y plazo de vencimiento. En el caso de que no se disponga de datos observables de mercado se utilizan otras técnicas de valoración en las que alguna de las variables significativas no está basada en datos de mercado. En este caso el método más utilizado es la solicitud de una valoración a una entidad financiera independiente.

Los instrumentos financieros que, con posterioridad a su reconocimiento inicial, se registran a valor razonable se agrupan en los siguientes niveles de jerarquía según las variables utilizadas:

- Nivel 1: Valor de cotización: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento que se valora.
- Nivel 2: Datos observables: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora u otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables.
- Nivel 3: Otras valoraciones: técnicas de valoración en las que alguna de las variables significativas no está basada en datos de mercado.

### Deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido con cargo a la cuenta de resultados consolidada cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros o cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del instrumento financiero no es recuperable. El importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas. Adicionalmente, se considera que existe indicio de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40 por 100) respecto a su coste.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada incluida además cualquier minoración del valor razonable de las inversiones reconocida previamente en "Ajustes por cambios de valor". La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio. En este caso la corrección valorativa registrada en ejercicios anteriores no se reconoce en la cuenta de resultados, imputándose en su caso el incremento de valor directamente en patrimonio.

### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado consolidado del ejercicio.

### PASIVOS FINANCIEROS

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Las opciones de ventas sobre la participación mantenida por las participaciones no dominantes (socios minoritarios) en sociedades dependientes, cuando el adquirente no tiene acceso a los beneficios económicos asociados a las acciones sujetas a la opción se registran tanto en el momento inicial, como posteriormente, por su valor razonable, contabilizando las posteriores diferencias en las valoraciones en la cuenta de resultados consolidada.

### **Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y, en general, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, normalmente de tres meses o inferior.

#### **f) Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición. El coste de adquisición incluye los gastos directamente atribuibles a la compra, así como una asignación de gastos generales en los que se ha incurrido para la transformación de las existencias.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y distribución.

El Grupo utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 las existencias del Grupo corresponden fundamentalmente a unidades de enterramiento de cementerios privados, féretros, urnas y otras mercaderías para el curso normal de sus operaciones.

#### **g) Ingresos y gastos**

La imputación de ingresos y gastos se hace según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los ingresos derivados de contratos de venta de panteones o derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados consolidada.

### ***h) Provisiones y contingencias***

Son reconocidas en el balance consolidado cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado frente a la que es probable que tenga que desprenderse de recursos en el futuro para cancelarla, y de la que puede hacerse una estimación fiable de su importe.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre del valor actual de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la misma. El efecto financiero derivado de la actualización de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Si se espera con alta probabilidad que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

### ***i) Retribuciones a los empleados***

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo e indemnizaciones por cese.

#### ***i.1) Retribuciones a corto plazo***

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

#### ***i.2) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal***

No existen compromisos significativos en esta materia.

#### ***i.3) Indemnizaciones por cese***

Se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos

### ***j) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose a la cuenta de resultados global consolidada todas las diferencias de cambio, excepto las que se imputan directamente a "Diferencias de conversión", que son las procedentes de las partidas monetarias que formen parte de la inversión neta en un negocio extranjero y de las no monetarias valoradas a valor razonable cuyos cambios de valoración se reconozcan directamente en el patrimonio neto.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado consolidado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

### **k) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Las diferencias temporarias pueden ser “Diferencias temporarias imponibles”, que son las que dan lugar a un mayor pago de impuestos en el futuro y que, con carácter general, suponen el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos; o bien “Diferencias temporarias deducibles”, que son las que dan lugar a un menor pago de impuestos en el futuro y, en la medida que sea recuperable, al registro de un activo por impuestos diferidos.

Por otra parte, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto, se imputa en patrimonio y no en la cuenta de resultados consolidada, recogiéndose los cambios de valoración en dichas partidas netas del efecto impositivo.

#### Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resalte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

#### Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos y evalúa si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### Consolidación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de consolidación fiscal, determinado teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de las eliminaciones de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de consolidación fiscal; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre empresas del Grupo, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que existan resultados fiscales negativos que no puedan ser compensados por el resto de sociedades del Grupo, los créditos fiscales que se generen por bases imponibles negativas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido por las sociedades a las que corresponden, considerando para su recuperación al Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

El importe de la deuda (crédito) en concepto de impuesto sobre sociedades consolidado se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas o entidades vinculadas (Mapfre, S.A.), según corresponda.

### **I) Medioambiente**

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado b) de esta Nota.

### **m) Combinaciones de negocios**

La Sociedad dominante identifica una combinación de negocio cuando en una transacción los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Las combinaciones son contabilizadas mediante la aplicación del método de adquisición.

En la fecha de adquisición, que se corresponde con el momento en el que se obtiene el control de la entidad o negocio adquirido, se reconoce de forma separada el fondo de comercio, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Conforme a lo dispuesto en la NIIF-UE 3, el Grupo ha optado por no incrementar el fondo de comercio en la parte correspondiente a socios externos.

Inicialmente los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. Los costes relacionados con la adquisición en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen, excepto, en su caso, los costes relativos a la emisión de deudas o acciones.

Con posterioridad, la entidad adquirente valora los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos en la combinación de negocios según las normas de valoración aplicables a dichas partidas según su naturaleza.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha en que se obtiene el control de la participación, la Sociedad Dominante valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición, y cualquier beneficio o pérdida que surja en ese momento se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, si existiesen ajustes por cambios de valor pendientes de imputación al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Cuando a la fecha de cierre del ejercicio no se puede concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaboran utilizando datos provisionales. Estos valores son ajustados en el periodo necesario para completar la contabilización inicial, no siendo este periodo superior a un año desde la fecha de adquisición.

Una vez completada la contabilización de las combinaciones de negocio, las modificaciones de los pagos contingentes se registran, para aquellas combinaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, en la cuenta de resultados consolidada, y para las realizadas con anterioridad a dicha fecha como variación del coste de la combinación de negocios.

### ***n) Negocios conjuntos***

La Sociedad Dominante participa en varias Uniones Temporales de Empresas (UTE's), contabilizando en su balance la parte proporcional de los activos y pasivos del negocio conjunto en función del porcentaje de participación.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por los negocios conjuntos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el Estado de flujos de efectivo consolidado se integra la parte proporcional de los importes de las partidas de los acuerdos conjuntos que le corresponden.

### ***o) Activos no corrientes mantenidos para la venta***

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, se clasifica como mantenido para la venta, si se considera altamente probable que la transacción prevista (enajenación o disposición por otra vía) se vaya a realizar durante el año siguiente (Véase Notas 2.6 y 29).

Se valoran, en su caso, al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorado por los costes de venta, entendiendo como tales, aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos, en su caso, los costes financieros y el gasto por Impuesto sobre Beneficios.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan. Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de resultados global consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación de valor, éste se reconoce en la cuenta de resultados global consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **p) Operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida es todo componente que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones:

- representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto;
- o bien formar parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda ser considerada separada del resto;
- o ser una dependiente adquirida “exclusivamente” con la finalidad de revenderla

Para este tipo de operaciones, se incluye dentro de la cuenta de resultados global consolidada y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, se presenta en el epígrafe mencionado anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales consolidadas.

---

## **6. ACTIVOS INTANGIBLES**

---

### **6.1 FONDO DE COMERCIO**

El desglose y movimiento del “Fondo de comercio”, en función de las sociedades que lo originan, en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

#### **Ejercicio 2017**

SOCIEDAD	31/12/2016	Bajas	31/12/2017
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	4.745	--	4.745
Funeraria Pedrola (*)	157	--	157
Funetxea (*)	3.149	--	3.149
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2.033	--	2.033
Segyresa (*)	1.055	(434)	621
Grupo Gesmap	7.979	--	7.979
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	4.813	--	4.813
<b>TOTAL</b>	<b>23.931</b>	<b>(434)</b>	<b>23.497</b>

**Miles de Euros**

(\*) Denominaciones comerciales con las que se identifican las entidades absorbidas (Nota 2.5.)

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de la entidad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5) y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se han enajenado a dicha entidad asociada los activos intangibles que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent por importe de 434 miles de euros.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Ejercicio 2016**

SOCIEDAD	31/12/2015	Reclasificación	Salidas de perímetro (Nota 2.5)	31/12/2016
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	4.745	--	--	4.745
Funeraria Pedrola, S.L.	157	--	--	157
Funetxea, S.L.U.	3.149	--	--	3.149
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2.033	--	--	2.033
Grupo Servicios y Gestión Funeraria	1.578	(523)	--	1.055
Grupo Gesmap	8.621	523	(1.165)	7.979
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	4.813	--	--	4.813
<b>TOTAL</b>	<b>25.096</b>	<b>--</b>	<b>(1.165)</b>	<b>23.931</b>

Miles de Euros

Tal y como se describe en la Nota 2.5 de esta Memoria consolidada, con motivo de la aportación del negocio funerario que gestionaba la entidad dependiente Servicios y Gestión funeraria, S.A. (Segyresa) en la Comunidad Autónoma de Murcia a la entidad Salzillo Servicios Funerarios, S.L. (Salzillo) como paso previo a la posterior pérdida de control en ésta, se procedió a dar de baja los fondos de comercio atribuidos generados en la combinación de negocios realizada en los ejercicios 2011 (Grupo Gesmap) y 2010 (Segyresa) por importes de 642 miles de euros y de 523 miles de euros, respectivamente, por la actividad originada por ambas en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Asimismo fue reconocido un nuevo fondo de comercio, registrado como mayor valor del epígrafe “Inversiones valoradas por el método de la participación”, debido a la participación existente que otorgaba a Funespaña, S.A. influencia significativa sobre Salzillo (véase Nota 8).

Los principales conceptos que constituyen los fondos de comercio reconocidos para todas las combinaciones de negocios realizadas en 2017 y 2016 obedecen a factores tales como:

- Consolidar la presencia existente o bien estar presente en zonas geográficas calificadas de interés por parte del Grupo ya sea por el número de servicios privados esperados o por la propia presencia que tengan las principales aseguradoras con las que trabaja el Grupo.
- Incremento de la cuota de mercado y acceso a nuevos mercados geográficos.
- Mayor peso en la negociación de precios con aseguradoras.
- Protegerse y/o avanzar posicionamiento respecto a la competencia.
- Posibilidad de dar un servicio integral y más completo.
- Obtención de economías de escala.

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro son las siguientes:

- Tasa de actualización de los flujos de efectivo, después de impuestos: 6,62% (7,41% en el ejercicio 2016).
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del quinto año: 1,90% en 2017 y 1,59% en 2016.

La tasa de descuento aplicada a dichas proyecciones está basada en los tipos de interés del mercado geográfico en el que opera la unidad generadora de efectivo y a los que se ha añadido una prima de riesgo en función del tipo de actividad de la misma.

Los parámetros más relevantes utilizados para la determinación de la tasa de descuento han sido los siguientes:

- Tasa de interés libre de riesgo 1,57% (2,19% en el ejercicio 2016).
- Beta promedio entidades comparables 0,99 (0,93 en el ejercicio 2016).
- Prima de riesgo de mercado 5,08% (5,64% en el ejercicio 2016).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

De acuerdo con los métodos utilizados conforme a la metodología detallada en la Nota 5.c y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a las unidades generadoras de efectivo que tienen asignadas los fondos de comercio procedentes de ejercicios anteriores han soportado el valor de los mismos y no se ha registrado deterioro del fondo de comercio en los ejercicios 2017 y 2016.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones, tanto de los principales componentes de las tasas de actualización y crecimiento de los flujos de efectivo utilizados en los test de deterioro, como ante variaciones razonables de cualquiera de las hipótesis clave. En este sentido, si las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran fluctuado en torno a 0,5-1,0 puntos porcentuales, el valor en libros no sería superior al valor recuperable de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo.

### **6.2 ACUERDOS DE CONCESIÓN**

Determinadas sociedades consolidadas han firmado acuerdos de concesión administrativa temporal de servicios otorgada por organismos públicos, normalmente Ayuntamientos, donde se recibe y asume, de forma simultánea, el derecho y obligación de constituir y/o explotar, en régimen de concesión, determinados activos afectos al servicio público de cementerios, así como tanatorios y otros elementos que están sujetos a reversión y cuya utilización y tarifas al público son también reguladas por la entidad otorgante. En consecuencia, los cánones recibidos pueden estar condicionados al grado de uso de los servicios.

El Grupo, como operador privado, construye o mejora la infraestructura utilizada para proporcionar los servicios públicos antes mencionados. La contraprestación recibida por el operador se reconoce en el epígrafe "Acuerdos de concesión" del balance consolidado. Durante ejercicio 2017 se han realizado adquisiciones por importe de 756 miles de euros (683 miles de euros en 2016), que corresponden principalmente a activos destinados a centros en régimen de concesión (construcciones en tanatorios y unidades de enterramiento). La principal baja del ejercicio se corresponde con el acuerdo de concesión de Torrent (Valencia) vendido a la entidad asociada Servicios Funerarios Lucem, S.L., dentro de la transacción mencionada en el apartado anterior.

El movimiento de los derechos a adquirir o construir elementos de propiedades, planta y equipo durante los ejercicios 2017 y 2016 (Acuerdos de concesión) se muestra a continuación:

**Ejercicio 2017**

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2016	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/2017
<b>Coste bruto:</b>	<b>24.197</b>	<b>756</b>	<b>(785)</b>	<b>48</b>	<b>24.216</b>
Amortización acumulada	(9.480)	(861)	296	(17)	(10.062)
Deterioros	(195)	(150)	8	--	(337)
<b>VALOR NETO DE LOS DERECHOS</b>	<b>14.522</b>	<b>(255)</b>	<b>(481)</b>	<b>31</b>	<b>13.817</b>

Miles de Euros

Las principales variaciones producidas en los derechos afectos al régimen de concesión durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

- Obras en la concesión del Tanatorio Municipal de Valencia (208 miles de euros).
- Altas realizadas en las concesiones que explota la dependiente Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. por un importe aproximado de 204 miles de euros, principalmente unidades de enterramiento en Pozuelo de Alarcón.

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de la entidad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5) y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se han enajenado a dicha entidad asociada los activos sujetos a concesión que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se ha procedido al deterioro por importe de 150 miles de euros de los activos netos inherentes a la concesión de Cementerio Parque Andújar (Jaén), para adecuar su valoración a los rendimientos futuros esperados bajo las hipótesis de explotación actuales.

### **Ejercicio 2016**

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2015	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Salidas del perímetro (Nota 2.5)	Saldos al 31/12/2016
<b>Coste bruto:</b>	<b>23.665</b>	<b>683</b>	<b>(33)</b>	<b>--</b>	<b>(118)</b>	<b>24.197</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(8.800)</b>	<b>(803)</b>	<b>25</b>	<b>--</b>	<b>98</b>	<b>(9.480)</b>
<b>Deterioros</b>	<b>(203)</b>	<b>--</b>	<b>8</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>(195)</b>
<b>VALOR NETO DE LOS DERECHOS</b>	<b>14.662</b>	<b>(120)</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>(20)</b>	<b>14.522</b>

Miles de Euros

Las principales variaciones producidas en los derechos afectos al régimen de concesión durante el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

- Altas realizadas en la concesión del Cementerio de Andújar por importe de 224 miles de euros, correspondientes a las últimas fases de construcción del tanatorio ubicado dentro del propio cementerio.
- Altas realizadas en las concesiones que explota la dependiente Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. por un importe aproximado de 260 miles de euros, principalmente unidades de enterramiento en Pozuelo de Alarcón y ampliación del Tanatorio de Boadilla del Monte.
- Baja experimentada de los activos netos en concesión del Tanatorio Municipal de Alhama de Murcia explotada por Salzillo Servicios Funerarios, S.L. por un valor neto contable de 20 miles de euros.

Se detalla a continuación las sociedades del Grupo que tienen otorgadas el derecho de explotación de diversos cementerios y otras instalaciones bajo el régimen de concesión administrativa temporal así como las principales características de los términos del acuerdo, su naturaleza y alcance, durante los ejercicios 2017 y 2016:

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CONCESIONARIO – CONCESIONES	Año Otorgamiento	Duración	Cánones
<b>Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.</b>			
- Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	1996	49 años	Variable
- Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Miraflores de la Sierra (Madrid)	2004	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2005	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Becerril de la Sierra (Madrid)	2006	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Cercedilla (Madrid)	2007	50 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villanueva del Pardillo (Madrid) (a)	2007	10 años	Variable
- Cementerio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2008	25 años	Fijo
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Navalcarnero (Madrid)	2001	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Chapinería (Madrid)	2009	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Serranillos del Valle (Madrid)	2010	20 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villaconejos (Madrid)	2008	25 años	Variable
- Cementerio Parroquial de Navalcarnero (Madrid) (b)	2007	10 años (***)	N/A
- Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villalbilla (Madrid)	2008	10 años	Variable
<b>Pompes Fúnebres Domingo, S.A.</b>			
- Tanatorio Municipal de El Perelló (Tarragona)	2006	25 años (****)	Fijo
<b>Funespaña, S.A.</b>			
- Nuevo Cementerio de Narón (La Coruña)	1997	50 años	Variable
- Cementerios, Tanatorio y Crematorio Municipales de Estepona (Málaga)	2012	50 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Valencia (Valencia)	2000	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Tomares (Sevilla)	2011	50 años	Variable
- Tanatorio de Trigueros (Huelva) (Derecho de superficie)	2010	36 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Isla Cristina (Huelva)	2010	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villalba de Alcor (Huelva)	2010	5 años (***)	Fijo
- Crematorio Municipal de Cáceres (Cáceres) (c)	2002	50 años	Variable
- Talayuela (Cáceres) (c)	2005	Indefinida	N/A
- Tanatorio y Cementerio Municipal de Muros (La Coruña)	2003	50 años	N/A
- Tanatorio Municipal de Alforja (Tarragona) (*)	2004	30 años	N/A
- Tanatorio Municipal y Mantenimiento de Cementerios Municipales de Vandellós y Hospitalet del Infante (Tarragona) (*)	2008	10 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Torrenueva (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Terrinches (Ciudad Real) (**)	2009	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Castellar de Santiago (Ciudad Real) (**)	2003	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) (**)	2010	25 años	Variable
- Tanatorio de Torrent (Valencia) (**) (d)	2007	25 años	Variable
<b>Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.</b>			
- Tanatorio de Remolinos (Zaragoza)	2008	5 años (*****)	Variable
<b>Cementerio Parque Andújar, S.L.</b>			
- Cementerio Municipal de Andújar (Jaén)	2012	40 años	N/A

(\*) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Funeraria Pedrola, S.L.U. (Nota 2.5)

(\*\*) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Nota 2.5)

(\*\*\*) Prorrogables tácitamente.

(\*\*\*\*) Prorrogable a 50 años.

(\*\*\*\*\*) Prorrogable a 10 años.

(a) Vencida el 22 de mayo de 2017, si bien, continúa siendo gestionada por el Grupo hasta que el Ayuntamiento publique un nuevo concurso.

(b) Vencida el 2 de octubre de 2017, si bien, continúa siendo gestionada por el Grupo hasta la formalización de un nuevo acuerdo.

(c) Explotación cedida a la entidad asociada Iniciativas Alcaesar, S.L. que es quién satisface el canon.

(d) Traspasada a la entidad asociada Servicios Funerarios Lucem, S.L.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han firmado nuevos acuerdos de concesión y la única baja se correspondió al ejercicio 2016 con el Tanatorio Municipal de Alhama de Murcia que explotaba la asociada Salzillo Servicios Funerarios, S.L.

Los derechos afectos a estas concesiones, generalmente materializados en terrenos e instalaciones, junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el período concesional.

Los precios así como las bases para determinar los mismos, se revisan periódicamente con el órgano concedente que es quién autoriza su aplicación.

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los derechos afectos al régimen de concesión administrativa temporal se detalla a continuación:

SOCIEDAD	31/12/2017	31/12/2016
Funespaña, S.A. (*)	5.045	4.578
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	6.930	7.204
Funeraria Pedrola, S.L.U. (Nota 2.5.)	--	10
Pompes Fúnebres Domingo S.L.	101	106
Cementerio Parque Andújar, S.L.	1.729	1.884
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	12	29
Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Nota 2.5.)	--	711
<b>TOTAL</b>	<b>13.817</b>	<b>14.522</b>

**Miles de Euros**

(\*) Incluye las concesiones que anteriormente gestionaban las entidades absorbidas (Nota 2.5.).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el gasto (fijo más variable) reconocido por el Grupo en concepto de cánones por las concesiones ha ascendido a 551 miles de euros y 553 miles de euros, respectivamente. El importe estimado de los cánones futuros a pagar en función de las condiciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cuantificado sin considerar incrementos por variación del índice de precios al consumo o aquellos sujetos a variables desconocidas, detallados por plazo de vencimiento, se indican a continuación:

CONCEPTO	2017	2016
Menos de 1 año	236	314
Entre 1 y 5 años	1.090	1.254
Más de 5 años	4.036	4.548
<b>TOTAL</b>	<b>5.362</b>	<b>6.116</b>

**Miles de Euros**

Por otro lado, el importe de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos durante los ejercicios 2017 y 2016 por los acuerdos de concesión explotados por el Grupo han ascendido a 7.756 miles de euros y 8.074 miles de euros, respectivamente.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **6.3 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición y movimiento del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

#### **Ejercicio 2017**

CONCEPTO	Saldo al 31/12/2016	Altas/ (Dotación)	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones informáticas	1.111	141	--	14	1.266
Propiedad industrial	13.880	--	--	--	13.880
Otro inmovilizado intangible	141	--	--	--	141
<b>Total Coste</b>	<b>15.132</b>	<b>141</b>	--	<b>14</b>	<b>15.287</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(5.049)</b>	<b>(616)</b>	--	--	<b>(5.665)</b>
<b>Deterioros</b>	--	--	--	--	--
<b>VALOR NETO</b>	<b>10.083</b>	<b>(475)</b>		<b>14</b>	<b>9.622</b>

Miles de Euros

#### **Ejercicio 2016**

CONCEPTO	Saldo al 31/12/2015	Altas/ (Dotación)	Bajas	Traspasos	Salidas del perímetro (Nota 2.5)	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>						
Aplicaciones informáticas	960	159	--	--	(8)	1.111
Propiedad industrial	13.926	--	--	--	(46)	13.880
Otro inmovilizado intangible	141	--	--	--	--	141
<b>Total Coste</b>	<b>15.027</b>	<b>159</b>	--	--	<b>(54)</b>	<b>15.132</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(4.466)</b>	<b>(602)</b>	--	--	<b>19</b>	<b>(5.049)</b>
<b>Deterioros</b>	--	--	--	--	--	--
<b>VALOR NETO</b>	<b>10.561</b>	<b>(443)</b>	--	--	<b>(35)</b>	<b>10.083</b>

Miles de Euros

Las altas más significativas de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden, fundamentalmente, con la adquisición de aplicaciones informáticas.

### **6.4 OTRA INFORMACIÓN**

La amortización de los otros activos intangibles se realiza distribuyendo su coste linealmente a lo largo de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	3 – 5
Propiedad industrial	5 – 10
Otro inmovilizado intangible	10

La amortización de las unidades de enterramiento cedidas en uso se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción en la que el período de cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años). Mientras las unidades de enterramiento no están ocupadas no se amortizan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen elementos del inmovilizado intangible, activos sujetos a concesión incluidos, totalmente amortizados por importe de 2.493 miles de euros y 1.970 miles de euros, respectivamente.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Grupo no tenía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 compromisos en firme de adquisición de inmovilizado intangible ni activos de este tipo afectos a garantías, si bien, en algunos acuerdos de concesión significativos se establecen compromisos de inversión a ejecutar durante la duración de los mismos, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones, que están siendo ejecutados conforme el calendario acordado.

---

### **7. INMOVILIZADO MATERIAL**

---

#### **7.1 COMPOSICIÓN Y MOVIMIENTO**

La composición y movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

##### **Ejercicio 2017**

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2016	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	46.154	49	(11)	222	46.414
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8.297	133	(36)	(5)	8.399
Equipos para procesos de información	708	28	--	(10)	726
Elementos de transporte	5.263	--	(151)	--	5.112
Otro inmovilizado material	167	7	(18)	(1)	155
Anticipos e inmovilizaciones en curso	256	144	(75)	(42)	283
<b>Coste Total:</b>	<b>60.845</b>	<b>361</b>	<b>(291)</b>	<b>164</b>	<b>61.079</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(18.404)</b>	<b>(1.468)</b>	<b>153</b>	<b>(9)</b>	<b>(19.728)</b>
<b>Deterioros</b>	<b>(937)</b>	<b>--</b>	<b>22</b>	<b>(200)</b>	<b>(1.115)</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>41.504</b>	<b>(1.107)</b>	<b>(116)</b>	<b>(45)</b>	<b>40.236</b>

Miles de Euros

##### **Ejercicio 2016**

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2015	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Salidas del perímetro (Nota 2.5)	Saldos al 31/12/2016
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	40.119	119	--	9.698	(3.782)	46.154
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8.667	189	(58)	324	(825)	8.297
Equipos para procesos de información	713	7	--	--	(12)	708
Elementos de transporte	5.977	2	(217)	--	(499)	5.263
Otro inmovilizado material	173	5	(11)	--	--	167
Anticipos e inmovilizaciones en curso	9.598	679	--	(10.022)	1	256
<b>Coste Total:</b>	<b>65.247</b>	<b>1.001</b>	<b>(286)</b>	<b>--</b>	<b>(5.117)</b>	<b>60.845</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(18.831)</b>	<b>(1.515)</b>	<b>273</b>	<b>--</b>	<b>1.669</b>	<b>(18.404)</b>
<b>Deterioros</b>	<b>(921)</b>	<b>(16)</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>(937)</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>45.495</b>	<b>(530)</b>	<b>(13)</b>	<b>--</b>	<b>(3.448)</b>	<b>41.504</b>

Miles de Euros

#### **7.2 ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS**

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes.

##### **Ejercicio 2017**

Durante el ejercicio 2017 se han realizado adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importe de 361 miles de euros. La mayor parte de las altas del período corresponden a obras de reforma en Tanatorios (Catarroja, Palma y Valencia por un importe aproximado de 112 miles de euros) así como renovaciones de equipamientos informáticos y mobiliario en diferentes centros por un importe aproximado de 161 miles de euros).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de Servicios Funerarios Lucem, S.L. y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se han enajenado a dicha entidad asociada los inmovilizados materiales que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent.

No se han practicado deterioros de valor durante el ejercicio 2017. Durante 2016 se practicó un deterioro por importe de 16 miles de euros sobre un terreno en Pecs (Hungria) realizado por la dependiente Tanatorium, Zrt en base a la valoración realizada por un tercero independiente.

### **Ejercicio 2016**

Durante el ejercicio 2016 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importe de 1.001 miles de euros. La mayor parte de las altas del período se correspondieron a las construcciones en curso de distintos tanatorios tal y como se detalla a continuación:

- Altas incurridas por la Sociedad Absorbida Funetxea, S.L.U. en la construcción del Tanatorio de Basurto (Bilbao) por importe de 594 miles de euros y obras de reforma del Tanatorio de Munguía (Vizcaya) por importe de 160 miles de euros, los cuales fueron inaugurados en el mes de marzo y de mayo de 2016, respectivamente.
- Altas por importe de 220 miles de euros acometidas por la Sociedad Dependiente Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. para la construcción de un Tanatorio en Ponferrada (León).

Las bajas se correspondieron con elementos totalmente amortizados en su mayor parte sin efecto de carácter significativo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016.

### **7.3 COMPROMISOS DE COMPRA DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la entidad dependiente Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. tiene un compromiso de adquisición de un terreno en Carracedelo-Cacabelos (León) por importe de 72 miles de euros, supeditado a la correspondiente obtención de la licencia de obras. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene otros compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material.

### **7.4 COBERTURA DE SEGUROS**

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus elementos de inmovilizado material.

### **7.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe inmovilizado material incluye los siguientes importes correspondientes a elementos empleados en régimen de arrendamiento financiero:

CONCEPTO	2017	2016
Coste de los elementos en arrendamientos financieros Amortización acumulada y deterioro de valor	1.170 (428)	1.210 (312)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>742</b>	<b>898</b>
<b>Miles de Euros</b>		

La totalidad de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo se corresponden a vehículos funerarios.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El resumen de los pasivos derivados de estas operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Importe total de las operaciones Pagos realizados en ejercicios anteriores Pagos realizados en el ejercicio	1.170 (274) (142)	1.210 (115) (159)
<b>Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14)</b>	<b>754</b>	<b>894</b>

Miles de Euros

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

### **Ejercicio 2017**

BIEN	Fecha Contrato	Número cuotas mensuales	Valor Contado	Importe de la cuota	Opción de compra
Elemento de transporte	24/06/2015	84	71	6	1
Elemento de transporte	20/08/2015	84	31	3	--
Elemento de transporte	18/06/2015	84	32	3	--
Elemento de transporte	31/07/2015	84	71	6	1
Elemento de transporte	31/03/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	3	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	4	--
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	4	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	9	1
Elemento de transporte	27/01/2015	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	21/08/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	31	3	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	15/07/2014	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	9	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
<b>TOTAL</b>			<b>1.170</b>	<b>128</b>	<b>13</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Ejercicio 2016**

BIEN	Fecha Contrato	Número cuotas mensuales	Valor Contado	Importe de la cuota	Opción de compra
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	2	--
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	3	1
Elemento de transporte	27/01/2015	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	21/08/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	31	3	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	24/06/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	19/08/2015	84	31	2	1
Elemento de transporte	15/07/2014	84	73	9	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	18/06/2015	84	32	2	--
Elemento de transporte	31/07/2015	84	71	5	--
Elemento de transporte	31/03/2015	84	71	8	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	2	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	3	1
Elemento de transporte	01/02/2012	60	33	2	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
<b>TOTAL</b>			<b>1.211</b>	<b>101</b>	<b>14</b>

Miles de Euros

En el siguiente cuadro se refleja el detalle de los pagos futuros mínimos, los cuales no difieren en exceso de su valor actual, pendientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

CONCEPTO	2017	2016
Menos de 1 año	142	142
Entre 1 y 5 años	481	623
Más de 5 años	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>623</b>	<b>765</b>

### **7.6 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Las sociedades del Grupo utilizan determinados activos en régimen de arrendamiento operativo, principalmente oficinas. El importe de las rentas devengadas por este concepto durante los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 1.584 miles de euros y 1.711 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados por naturaleza, y el importe de las rentas devengadas en dichos períodos, son los siguientes:

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

UBICACIÓN	2017	2016
Oficinas	390	329
Naves comerciales, almacenes y tanatorios	1.019	1.192
Plazas de Garaje	46	36
Renting vehículos	43	51
Otros	86	103
<b>TOTAL (Nota 12)</b>	<b>1.584</b>	<b>1.711</b>

Los compromisos de pago futuros adquiridos por el Grupo en virtud de los contratos de arrendamiento en vigor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, detallados por tramos de vencimiento y cuantificados sin tener en cuenta incrementos futuros sujetos a variables desconocidas, se detallan a continuación:

CONCEPTO	2017	2016
Menos de 1 año	1.548	1.519
Entre 1 y 5 años	3.780	3.707
Más de 5 años	11.165	12.328
<b>TOTAL</b>	<b>16.493</b>	<b>17.554</b>

Miles de Euros

Los contratos de arrendamiento más significativos mantenidos por el Grupo son frente a entidades vinculadas (véase Nota 23)

Algunas de las sociedades del Grupo también arriendan determinados activos a terceros, principalmente, Tanatorios, así como espacios destinados a su uso como cafetería o floristería, cuyos arrendamientos se iniciaron en ejercicios anteriores. Adicionalmente, se ha abierto en el ejercicio 2017 un parking de rotación en el Tanatorio de Basurto (Nota 19). El importe de las rentas cobradas por todos los conceptos, fijos y variables, durante los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 379 miles de euros y 297 miles de euros, respectivamente.

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables, detallados por tramos de vencimiento, se desglosan a continuación:

CONCEPTO	2017	2016
Menos de 1 año	318	283
Entre 1 y 5 años	373	1.129
Más de 5 años	300	403
	<b>991</b>	<b>1.815</b>

Miles de Euros

### **7.7 OTRA INFORMACIÓN**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos su valor residual y menos el valor de los terrenos en base a los siguientes períodos de vida útil de cada uno de los bienes, según el siguiente detalle.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33-50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8-10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5-10

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En el caso de las unidades de enterramiento, dadas sus especiales características, la amortización se registra en el momento de efectuar la cesión de uso, en la proporción que el período por el que se efectúa la misma representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Mientras las unidades de enterramiento no están ocupadas no se amortizan.

El inmovilizado material incluye terrenos y construcciones, con un valor neto contable, incluidas unidades de enterramiento, al 31 de diciembre de 2017 de 11.262 miles de euros (13.431 miles euros en el ejercicio 2016), sobre los que se han constituido hipotecas (véase Nota 14) en garantía del reembolso de préstamos cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 2.306 miles de euros y 2.085 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importes de 10.525 miles de euros y 9.265 miles de euros, respectivamente.

### **8. INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

En el **Anexo I** se detalla el domicilio, actividad y situación patrimonial de las participaciones en sociedades asociadas que han sido contabilizadas mediante el método de la participación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016. Asimismo, en el **Anexo III** se detalla la información financiera resumida más significativa de las citadas asociadas.

El detalle de la inversión en estas sociedades valoradas por el método de la participación al cierre de los dos últimos ejercicios, así como su movimiento, es el siguiente:

#### **Ejercicio 2017**

SOCIEDAD	Saldo al 31/12/2016	Participación en resultados inversiones valoradas por el método de la participación	Altas/bajas en Inversiones Valoradas método participación	Dividendos y Otros	Saldo al 31/12/2017
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	3.246	330	--	(231)	3.345
Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	3.562	461	--	(540)	3.483
Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L.	63	11	--	(12)	62
Zacarías Nuño, S.L.	20	(31)	--	(1)	(12)
Iniciativas Alcaesar, S. L.	8.103	387	--	(201)	8.289
Alcaesar Funehervas, S.L.	78	21	--	--	99
Alcaesar Funercoria S.L.	204	29	--	--	233
Alcaesar Funerplasencia S.L.	211	128	--	(74)	265
Alcaesar Funertrujillo, S.L.	218	18	--	--	236
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	2.546	206	--	--	2.752
Funeraria Hispalense, S.L.	22	(11)	--	(1)	10
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	548	95	--	(4)	639
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	1.332	10	--	(14)	1.328
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.999	133	--	100	3.232
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	782	68	--	(26)	824
Tanatorio de Écija, S.L.	59	47	--	(28)	78
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	599	70	--	(2)	667
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	780	98	--	(39)	839
Nuevos Servicios Funerarios S.L.	16	(1)	--	--	15
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	--	52	899	1	952
<b>TOTAL</b>	<b>25.388</b>	<b>2.121</b>	<b>899</b>	<b>(1.072)</b>	<b>27.336</b>

Miles de Euros

Durante el ejercicio 2017 se ha incorporado la sociedad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### Ejercicio 2016

SOCIEDAD	Saldo al 31/12/2015	Participación en resultados inversiones valoradas por el método de la participación	Altas/Bajas en inversiones valoradas método participación	Dividendos y Otros	Saldo al 31/12/2016
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	3.015	231	--	--	3.246
Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	3.566	540	--	(544)	3.562
Gestión de Cementerios de Tarragona, S.L.	80	11	--	(28)	63
Zacarías Nuño, S.L.	21	(1)	--	--	20
Iniciativas Alcaesar, S. L.	7.907	458	--	(262)	8.103
Alcaesar Funerhervas, S.L.	65	13	--	--	78
Alcaesar Funercoia S.L.	189	15	--	--	204
Alcaesar Funerplasencia S.L.	137	74	--	--	211
Alcaesar Funertrujillo, S.L.	199	19	--	--	218
Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L. (Nota 2.5)	61	--	(61)	--	--
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	--	77	2.469	--	2.546
Funeraria Hispalense, S.L.	181	(164)	--	5	22
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	525	20	--	3	548
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	1.340	14	--	(22)	1.332
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.933	66	--	--	2.999
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	803	37	--	(58)	782
Tanatorio de Écija, S.L.	(88)	37	137	(27)	59
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	520	76	--	3	599
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	727	92	--	(39)	780
Nuevos Servicios Funerarios S.L.	18	3	--	--	16
<b>TOTAL</b>	<b>22.199</b>	<b>1.618</b>	<b>2.545</b>	<b>(974)</b>	<b>25.388</b>

Miles de Euros

Ninguna de las sociedades valoradas por el método de la participación cotiza en Bolsa.

### **9. ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta el desglose de los activos financieros del Grupo para los dos últimos ejercicios:

ACTIVO FINANCIERO : Naturaleza / Categoría	31/12/2017			31/12/2016		
	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta e inversiones en sociedades no consolidadas	<b>TOTAL</b>	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta e inversiones en sociedades no consolidadas	<b>TOTAL</b>
Instrumentos de patrimonio	--	246	<b>246</b>	--	246	<b>246</b>
Otros activos financieros	1.492	--	<b>1.492</b>	1.684	--	<b>1.684</b>
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>1.492</b>	<b>246</b>	<b>1.738</b>	<b>1.684</b>	<b>246</b>	<b>1.930</b>
Instrumentos de patrimonio	--	50	<b>50</b>	--	50	<b>50</b>
Otros activos financieros	13.618	--	<b>13.618</b>	12.157	--	<b>12.157</b>
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>13.618</b>	<b>50</b>	<b>13.668</b>	<b>12.157</b>	<b>50</b>	<b>12.207</b>
<b>Total</b>	<b>15.110</b>	<b>296</b>	<b>15.406</b>	<b>13.841</b>	<b>296</b>	<b>14.137</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existe diferencia entre su valor contable y su valor razonable.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera se han clasificado atendiendo a los niveles detallados en la Nota 5.e). Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido transferencias de activos financieros entre los diferentes niveles de jerarquía.

El detalle del valor en libros de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, y el porcentaje de participación en las mismas es el siguiente:

SOCIEDAD	Porcentaje de Participación		Miles de Euros	
	Directa	Indirecta	31/12/2017	31/12/2016
Funeuropa, S.A.	50%	--	113	113
Funespaña Chile, S.A.	50%	--	133	133
<b>TOTAL</b>			<b>246</b>	<b>246</b>

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. El coste contabilizado por estas participaciones coincide con el importe de los desembolsos de capital pendientes que figuran registrados bajo el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance consolidado. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que de la eventual liquidación de estas sociedades dependientes se originen pérdidas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el epígrafe "Otros activos financieros no corrientes" está compuesto, principalmente, por fianzas constituidas a largo plazo y otras inversiones financieras, parte de estas últimas valoradas en función de la valoración aportada por la contraparte. La partida más significativa se corresponde con el cobro aplazado frente Iniciativas Alcaesar, S.L. de los activos constitutivos de los negocios funerarios que mantenía el Grupo en la Comunidad Autónoma de Extremadura enajenados durante el ejercicio 2014. El importe no corriente y corriente de la citada cuenta asciende a 1.102 miles de euros y 204 miles de euros, respectivamente (1.284 miles de euros y 194 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

### **Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros**

Las pérdidas y ganancias por categorías más significativas se corresponden con los ingresos financieros derivados de las inversiones realizadas y financiación concedida. A parte de las dotaciones por insolvencias (véase Nota 11), no se han producido pérdidas y ganancias netas en concepto de deterioro y/o enajenaciones de activos financieros de importe significativo.

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" es como sigue:

CONCEPTO	Otros activos financieros	
	31/12/2017	31/12/2016
Créditos concedidos y otros	4.438	4.678
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	9.180	7.479
<b>TOTAL</b>	<b>13.618</b>	<b>12.157</b>

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cuenta "Créditos concedidos y otros" recoge, principalmente, créditos a entidades vinculadas concedidos en condiciones de mercado por importes de 2.618 miles de euros y 2.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 23).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **10. EXISTENCIAS**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Mercaderías Unidades de enterramiento Otros	816 3.092 --	806 3.109 4
<b>TOTAL</b>	<b>3.908</b>	<b>3.919</b>

Miles de Euros

Las unidades de enterramiento están garantizando un préstamo hipotecario.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de los bienes vendidos es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2015
Compra de mercaderías	5.150	4.480
Compra de otros aprovisionamientos	95	45
Trabajos realizados por otras empresas	67.379	63.989
Variación de existencias	11	112
<b>TOTAL</b>	<b>72.635</b>	<b>68.626</b>

Miles de Euros

El movimiento del epígrafe de existencias para los ejercicios 2017 y 2016 es el que sigue:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.919</b>	<b>4.031</b>
Variación de existencias - Aumento/(disminución)	(11)	(112)
<b>Saldo final</b>	<b>3.908</b>	<b>3.919</b>

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren suficientemente los riesgos que pudieran producirse en sus existencias.

### **11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los desgloses de estos epígrafes del balance consolidado es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Clients Deudores varios Depreciación por deterioro de valor	10.666 3.448 (4.934)	9.140 3.547 (5.208)
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9.180</b>	<b>7.479</b>

Miles de Euros

El Grupo ha reconocido durante 2017 y 2016 un ingreso neto total por deterioro y reversiones de cuentas a cobrar por importes de 274 miles de euros y 1.021 miles de euros, respectivamente, así como pérdidas por créditos comerciales incobrables por importes de 588 miles de euros y 1.320 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La composición y movimiento de las provisiones por deterioro e insolvencias es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(5.208)</b>	<b>(6.229)</b>
Pérdidas por deterioro de valor	(1.330)	(899)
Reversiones de deterioro de valor	1.604	1.920
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(4.934)</b>	<b>(5.208)</b>

Miles de Euros

El Grupo no tiene contratada cobertura de riesgo de crédito. Asimismo, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que tiene un gran número de clientes.

### **12. TESORERÍA**

El detalle del epígrafe “Efectivo y otros medios equivalentes” del balance consolidado es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Caja y bancos	12.032	11.785
Otros activos líquidos equivalentes	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>12.032</b>	<b>11.785</b>

Miles de Euros

### **13. PATRIMONIO NETO**

#### **Capital social**

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

SOCIEDAD	31/12/2017		31/12/2016	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.	17.623.308	95,795	17.623.308	95,795

#### **Prima de emisión de acciones**

La prima de emisión de acciones por importe de 69.622 miles de euros en los dos últimos ejercicios tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

#### **Reservas indisponibles**

##### **Reserva legal**

El epígrafe “Reservas” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye la reserva legal por importe de 1.104 miles de euros al cierre de cada ejercicio, que no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad Dominante, y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Reserva Legal está íntegramente constituida.

La misma restricción es aplicable a las reservas legales constituidas por las filiales en sus balances.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Reservas**

El detalle de las reservas del Grupo en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

RESERVAS	31/12/2017	31/12/2016
Reservas de la Sociedad Dominante (*)	(10.742)	(11.412)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global (*)	(2.644)	(4.469)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación	49.497	48.133
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>36.111</b>	<b>32.252</b>

Miles de Euros

(\*) Saldos reexpresados por las absorciones (Nota 2.5.)

Las reservas en sociedades consolidadas por el método de participación atribuibles a la Empresa Mixta Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en liquidación) ascienden a 25.098 miles de euros y 25.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

### **Diferencias de conversión**

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF/UE 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en el patrimonio neto consolidado son las generadas a partir del 1 de enero de 2004, y todas ellas corresponden a las generadas por las sociedades dependientes. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 15 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente.

### **Participaciones no dominantes (Intereses minoritarios)**

Un detalle de los saldos de los capítulos "Participaciones no dominantes" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del "Resultado del ejercicio atribuido a participaciones no dominantes" de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

SOCIEDAD	31/12/2017		31/12/2016	
	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuible	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuible
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	287	(51)	235	(53)
Cementerio Parque de Andújar, S.A.	262	67	289	4
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	830	(107)	824	(97)
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.A.	406	(31)	374	(52)
GAB Management & Consulting, S.R.L.	(196)	(2)	(198)	(5)
Tanatori La Dama D'Elx, S.L.	(3)	--	(3)	--
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	178	(53)	185	(59)
<b>TOTAL</b>	<b>1.764</b>	<b>(177)</b>	<b>1.706</b>	<b>(262)</b>

Miles de Euros

El movimiento de las participaciones no dominantes (intereses minoritarios) durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>1.706</b>	<b>2.270</b>
Resultado del ejercicio	177	262
Incorporaciones/(Salidas) perímetro y otros	--	(442)
Ampliación de capital social	41	52
Distribución de dividendos	(160)	(440)
Otros	4	4
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.764</b>	<b>1.706</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Otra información**

La gestión del capital está centrada en su estabilidad y el mantenimiento de una adecuada retribución, mediante fuertes niveles de solvencia, flexibilidad financiera, generación de flujos de caja y creación de valor al accionista.

El capital gestionado se corresponde con los fondos propios admisibles conforme a lo exigido por la normativa vigente y otros modelos de gestión utilizados.

De acuerdo con el Apetito de Riesgo del Grupo, que corresponde al nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes (incluso en situaciones adversas), cada Unidad de Negocio se ajusta a unos niveles de tolerancia de riesgo en función del capital asignado.

---

### **14. PASIVOS FINANCIEROS**

---

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al cierre de los dos últimos ejercicios, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

<b>A. INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>								
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Total
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Débitos y partidas a pagar		26.091	29.894	--	--	--	--	26.091 29.894
<b>TOTAL (A)</b>		<b>26.091</b>	<b>29.894</b>	--	--	--	--	<b>26.091 29.894</b>

  

<b>B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>								
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Total
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Débitos y partidas a pagar		11.159	13.089	--	--	14.223	12.945	25.382 26.034
<b>TOTAL (B)</b>		<b>11.159</b>	<b>13.089</b>	--	--	<b>14.223</b>	<b>12.945</b>	<b>25.382 26.034</b>
<b>TOTAL (A) + (B)</b>		<b>37.250</b>	<b>42.983</b>	--	--	<b>14.223</b>	<b>12.945</b>	<b>51.473 55.928</b>

Miles de Euros

Las pérdidas y ganancias por categorías más significativas se corresponden con los gastos financieros derivados de la financiación recibida.

El detalle de los débitos y partidas a pagar es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS: Naturaleza / Categoría	Débitos y Partidas a Pagar	
	31/12/2017	31/12/2016
Deudas con entidades de crédito	25.500	29.162
Pasivos por arrendamiento financiero	591	732
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>26.091</b>	<b>29.894</b>
Deudas con entidades de crédito	10.995	12.927
Pasivos por arrendamiento financiero	164	162
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 18)	14.223	12.945
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>	<b>25.382</b>	<b>26.034</b>

Miles de Euros

Las deudas con entidades de crédito corresponden principalmente a préstamos recibidos por el Grupo para la financiación de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La reducción producida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la partida “Deudas con entidades de crédito no corrientes” corresponde, principalmente, al traspaso a corto plazo de la deuda con vencimiento inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2017 el 29,96% de la deuda tiene vencimiento corto plazo y el 70,04% a largo plazo, en la misma fecha del ejercicio 2016 el 30,45% vencía a corto plazo y el 69,55% a largo plazo.

El tipo de interés de la mayor parte de los pasivos financieros devengado por el Grupo durante el ejercicio 2016, que se encuentran referenciados al Euribor, se han situado entre el 0,53% y el 4,00% (0,78% y el 4,03% en el ejercicio 2016). Adicionalmente, el Grupo tiene contratados determinados préstamos a un tipo fijo que varía entre el 1,25% y el 4,99% (2,17% y el 5,06% el ejercicio 2016).

El detalle de la deuda bancaria con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017			31/12/2016		
	Límite	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo	Límite	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo
Pólizas de crédito	6.775	3.437	--	9.593	1.591	3.839
Préstamos sin garantía hipotecaria	--	6.868	22.934	--	10.617	22.720
Préstamos con garantía hipotecaria	--	670	2.566	--	710	2.603
Intereses devengados	--	20	--	--	9	--
<b>TOTAL</b>		<b>10.995</b>	<b>25.500</b>		<b>12.927</b>	<b>29.162</b>

Miles de Euros

El detalle clasificado por años de vencimiento de la deuda financiera se muestra a continuación:

### **Ejercicio 2017**

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Préstamos y pólizas de crédito	10.995	8.168	5.593	6.064	5.675	36.495
Pasivos por arrendamientos financieros	164	167	171	170	83	755
<b>TOTAL</b>	<b>11.159</b>	<b>8.335</b>	<b>5.764</b>	<b>6.234</b>	<b>5.758</b>	<b>37.250</b>

Miles de Euros

### **Ejercicio 2016**

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Préstamos y pólizas de crédito	12.927	10.932	9.440	2.540	6.250	42.089
Pasivos por arrendamientos financieros	162	164	167	171	230	894
<b>TOTAL</b>	<b>13.089</b>	<b>11.096</b>	<b>9.607</b>	<b>2.711</b>	<b>6.480</b>	<b>42.983</b>

Miles de Euros

## **15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 9) Deuda con participaciones no dominantes y otros Otros pasivos no corrientes	246 1.525 --	246 1.430 142
<b>TOTAL</b>	<b>1.771</b>	<b>1.818</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La cuenta “Deudas con participaciones no dominantes (intereses minoritarios) y otros” recoge el importe correspondiente a la valoración estimada de la opción de venta que las participaciones no dominantes (socios minoritarios) de Iniciativas Alcaesar, S.L. tienen sobre su participación en dicho subgrupo (20%). Al 31 de diciembre de 2017 la valoración de la opción de venta sobre el 10% correspondiente a Funespaña, S.A. asciende a 979 miles de euros (881 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Asimismo, también figura el pasivo comprometido con los anteriores accionistas de la absorbida Funeraria Sarría, S.A.U. por importe de 500 miles de euros (véase Nota 16).

---

### **16. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES. GARANTÍAS**

---

A continuación se muestra la evolución que han tenido los principales litigios para el Grupo durante el ejercicio 2017:

- a) Los Estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación (EMSF), establecían que llegado el momento de extinción de dicha sociedad por transcurso del periodo de tiempo por el que fue constituida (el 15 de septiembre de 2016) todo su activo revertirá al Ayuntamiento de Madrid sin que el accionista privado tenga derecho a cuota de liquidación alguna.

Esta disposición es contraria a lo previsto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y a la legislación mercantil vigente puesto que en la práctica supone la supresión del legítimo derecho del titular del 49% del capital social a su participación alícuota en el patrimonio de esta sociedad. En dicho reglamento se establece que en los estatutos o constitución de la sociedad habrá que prever la forma de amortización del capital privado de la empresa mixta.

Con fecha 14 de septiembre de 2016 el Consejo de Administración de la EMSFM acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de que se sometiera a votación de los accionistas de la Sociedad la designación de los liquidadores. El 3 de noviembre de 2016 se celebró dicha reunión de Junta General, en la cual se designó un liquidador, por mayoría del 51% del capital social, correspondiente al accionista público, con el voto en contra del accionista privado, Funespaña, S.A. Con fecha 3 de noviembre de 2017 la Junta General con el voto en contra de Funespaña ha acordado ampliar su mandato un ejercicio más.

Dicho liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación, Forest Asset Management, S.L., formuló las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017.

Con fecha 30 de junio de 2017 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron, entre otros, el nombramiento de Forest Asset Management, S.L., como liquidador único de la gestión completa de la liquidación así como la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y emisión de la opinión del auditor, sometiéndose a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, por lo que el acuerdo quedó aprobado por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representado por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

El 3 de octubre de 2017 el liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) convocó a los Sres. Accionistas de la empresa a una Junta General Extraordinaria a celebrar el 6 de noviembre de 2017, donde se aprobó la continuidad de Forest Asset Management, S.L. como liquidador único de la sociedad en liquidación con los votos a favor del Ayuntamiento de Madrid (51%) y en contra de Funespaña, S.A. (49%), haciendo reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado.

Teniendo en cuenta que el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales exige que se prevea entre las partes el modo en que se amortizará el capital privado antes de la extinción de las empresas mixtas y lo dispuesto en la legislación mercantil con carácter general en los supuestos de liquidación de sociedades, los Administradores de Funespaña, S.A., considerando también la opinión de sus asesores legales, estiman que la solución de este conflicto será favorable a los intereses de la Sociedad Dominante (véase Nota 29).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- b) Funeraria Sarría, S.A.U. (sociedad absorbida por Funetxea, S.L.U. en el ejercicio 2013) interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra el Ayuntamiento de Munguía ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Bilbao, P.O. 235/2013-C, en el que se dicta Sentencia el 10 de diciembre de 2014 estimando parcialmente el recurso interpuesto, y anulando la resolución impugnada que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial y condenando al Ayuntamiento de Munguía a abonar a la recurrente la suma de 500 miles de euros (que figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance consolidado).

Funetxea, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2017) recurrió en Apelación 136/2015 ante la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ del País Vasco impugnando la imputación que se hace de culpa compartida y la cuantificación, que la Sentencia hace, del daño indemnizable. Se dicta Sentencia el 29 de junio de 2016 en la que se confirman todos los argumentos esgrimidos por Funetxea, S.L.U. rebatiendo los del Ayuntamiento, anulando el Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Munguía de 23 de julio de 2013 y condenando a esta Entidad Local a abonar a la recurrente 500 miles de euros actualizados con el incremento del índice de Precios General Nacional.

El 31 de octubre de 2016 se presentó escrito de personación en la Ejecución 41/2016 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, planteando cuestión incidental, en el que se notificó Auto de 13 de enero de 2017 desestimando el incidente de ejecución, al considerar que el nuevo acto recurrido no es contrario a la Sentencia dictada en el año 2003, pues ésta anulaba la modificación puntual y no las licencias.

Asimismo se presentó escrito ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao solicitando la nulidad de la Resolución del Concejal Delegado del Área Territorial del Ayuntamiento de Munguía, de 29 de julio de 2016, dictada en cumplimiento de Sentencia de 29 de junio de 2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por la que el Ayuntamiento de Munguía declaró caducado el expediente revisorio en su día incoado para la anulación de las licencias obtenidas para el desarrollo de la actividad de Tanatorio en el punto kilométrico 14.500 de la carretera Bilbao-Bermeo. Sobre este incidente se ha dictado Auto de 24 de marzo de 2017 por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao por el que se resuelve que no ha lugar a pronunciamiento alguno sobre la nulidad de la resolución del Ayuntamiento de Munguía de 29 de julio de 2016.

Con fecha 27 de julio de 2017 se presentó al Ayuntamiento de Mungia escrito de manifestaciones donde se solicita al Ayuntamiento que incoe un nuevo procedimiento revisorio por el que, anuladas las licencias, se fijen las partidas indemnizatorias oportunas y, subsidiariamente, se reclama responsabilidad patrimonial por importe de 1.660.028,27 euros, si bien dicho importe podría variar en función de, entre otras, el estado en que manifieste la Corporación se encuentra el inmueble en el que se desarrolló la actividad de tanatorio, todo ello en virtud del artículo 67 de la actual L.P.A.C.

- c) Funebalear, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2015) ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, que ha dado origen al Procedimiento Ordinario 340/2016 ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Sala Contencioso – Administrativa, contra la Resolución dictada el 30 de junio de 2016 del TEAR de Islas Baleares, que desestima la Reclamación 271/13 interpuesta en relación con la comprobación de valores y liquidación modelo 010 (expediente MLPO 14100-2012-002029 por importe de 70.024,65 euros en concepto de ITPAJD) realizada por la oficina gestora de Islas Baleares durante el ejercicio 2011. El importe reclamado figura provisionado en el epígrafe "Provisión para responsabilidades" del balance consolidado (Nota 17).

Se formó pieza separada de medida cautelar por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de octubre de 2016, solicitada por Funebalear, S.L.U., de suspensión del acto administrativo impugnado. Por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de noviembre de 2016 se tiene por personada como parte codemandada a la Comunidad Autónoma de Illes Baleares. Y el 16 de diciembre se formalizó la presentación de la demanda, quedando pendiente la formulación de la contestación a la misma de los codemandados y su pronunciamiento frente a la medida cautelar solicitada por Funebalear, S.L.U.

En relación con la medida cautelar solicitada, por medio de Decreto de 3 de mayo de 2017 se tuvo por desistida a la parte recurrente y la terminación del procedimiento, sin imposición de costas en el Procedimiento 368/2016.

Respecto del procedimiento principal, mediante Diligencia de Ordenación de 14 de julio de 2017 se tuvo por admitida a trámite la demanda interpuesta, acordándose dar traslado de la misma al abogado del estado, en nombre y representación del Tribunal Económico Administrativo de las Islas Baleares, para que en el plazo de 20 días evacuase la contestación.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El 4 de octubre de 2017 se notificó Decreto de misma fecha por el que se tiene por caducado el derecho del Tribunal Económico Administrativo de Islas Baleares a contestar a la demanda.

El 10 de octubre se notificó Diligencia de Ordenación por la que se dejó sin efecto el Decreto de 4 de octubre y se tiene por contestada a la demanda por el Tribunal Económico Administrativo de las Islas Baleares. Asimismo, el 16 de octubre de 2017 se notificó y dio traslado a Funespaña, S.A. de la contestación a la demanda efectuada por el Abogado del Estado el 9 de octubre de 2017.

El 9 de enero de 2018 Funespaña, S.A. presentó escrito de conclusiones. El 29 de enero de 2018, mediante Diligencia de Ordenación, se ha otorgado plazo por 10 días a las codemandadas (Tribunal Económico Administrativo de Islas Baleares y Comunidad Autónoma de Illes Baleares) para presentar sus respectivos escritos de conclusiones.

- d) Funespaña, S.A. interpuso Reclamación Económico Administrativa 142/2016 ante el Tribunal Económico – Administrativo Foral de Navarra (TEAFN), de fecha 10 de marzo de 2016, contra la Resolución del Director del Servicio de Inspección Tributaria de la Hacienda Tributaria de Navarra, que practica una liquidación por importe de 233.755,11 euros que debían haberse ingresado a la Hacienda Foral de Navarra en concepto de IVA al considerar que las obras realizadas por el contratista (Multiservicios Mapfre, SA Multimap), consistentes en la reforma y ampliación del Tanatorio San Alberto tenían naturaleza de obras de rehabilitación, en aplicación del mecanismo de la inversión del sujeto pasivo a efectos de la Ley Foral 19/1992, del IVA.

El 7 de octubre de 2016 se presentaron alegaciones dirigidas a fundamentar la inexistencia de fraude, ya que el contratista ingresó el IVA repercutido en las certificaciones de obra expedidas a Tanatorio San Alberto, y que las obras no tienen consideración de obras de rehabilitación. En caso de resolución favorable a la Hacienda Foral, el mismo importe satisfecho sería percibido de la Agencia Tributaria Estatal mediante escrito de solicitud de devolución de ingresos indebidos.

- e) Funespaña, S.A interpuso Recurso Contencioso Administrativo número 614/2012 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Sala de lo Contencioso – Administrativo con Sede en Granada, el 9 de mayo de 2012, contra la Resolución dictada por el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Andalucía (TEARA) Sala de Granada con el número 04/1879/2010 de fecha 28 de marzo de 2012 por medio de la que declara su incompetencia para conocer de la Reclamación Económico Administrativa 04/1879/10 interpuesta contra la comunicación de pago de devolución correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 y contra la deducción por importe de 111.405,45 euros que sobre la misma se había efectuado como consecuencia de una orden de embargo dictada por el Patronato de Recaudación Provincial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho importe se encuentra avalado.

El 8 de septiembre de 2014 se tiene por formalizada la demanda interpuesta por Funespaña, S.A. Se fija la cuantía en 198.048,69 euros. El 13 de enero de 2016 se tienen por formuladas las conclusiones sucintas de Funespaña y se concede el plazo de 10 días a la parte Demandada/Codemandada para que presenten escrito de conclusiones sucintas. Por medio de diligencia de ordenación de 10 de febrero de 2017 se tiene a la demandada por decaída en el trámite de conclusiones.

Se ha dictado Sentencia de 28 de marzo de 2017 que estima parcialmente el recurso de la Sociedad, sin imposición de costas a la parte contraria. El 18 de mayo de 2017 Funespaña, S.A. presentó el escrito solicitando recurso de casación por no estar conforme con la totalidad de los pronunciamientos de la sentencia.

El 18 de octubre de 2017 se emplaza a las partes mediante Auto para comparecer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de 30 días, compareciendo Funespaña, S.A., a esos efectos, dentro del plazo establecido.

- f) Procedimiento Ordinario nº 554/2014 en contra del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y la entidad Cementerio Parque Andújar, S.A., que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo Nº 1 de Jaén, cuyo objeto resulta de la solicitud de revocación de la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto por la recurrente frente al otorgamiento de licencia de obras. Una vez dictada Sentencia, la misma fue recurrida ante el TSJ de Granada, dictándose Sentencia parcialmente estimatoria de las pretensiones del demandante, concluyéndose que la licencia de obras fue otorgada ilegalmente por no cumplirse los límites de distancia que deben regir en la construcción de un Tanatorio próximo a un Cementerio, de conformidad con el artículo 39.2 del Reglamento de Policía Mortuoria de la Junta de Andalucía.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Los efectos inherentes a esta declaración obligan a retrotraer las actuaciones al momento posterior de la emisión del informe de la Consejería de igualdad, salud y políticas sociales, previos a la autorización de la licencia urbanística. El 28 de abril de 2016 fue interpuesto recurso de apelación contra la meritada sentencia, que resolverá el TSJ de Andalucía con sede en Granada. El tanatorio objeto de la citada licencia de obra se encuentra registrado en el epígrafe Activos Sujetos a Concesión por importe de 1.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.216 miles de euros en 2016).

Los Administradores, considerando también la opinión de sus asesores legales, estiman que la evaluación del riesgo sobre este conflicto es inferior al 50%.

La entidad Cementerio Parque Andújar, S.A., ha actuado en todo momento de buena fe y de acuerdo con la licencia otorgada por el Ayuntamiento de Andújar por lo que no se ha registrado provisión alguna por este litigio debido a que a la fecha existe incertidumbre respecto a las posibles consecuencias que una sentencia desfavorable podría tener para el Ayuntamiento de Andújar y su repercusión sobre la citada participada.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene prestados avales por un importe de 924 miles de euros (1.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), principalmente, ante Administraciones Públicas para garantizar los compromisos asumidas en licitaciones de servicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se producirán quebrantos relacionados con estos compromisos.

### **17. PROVISIONES**

Bajo el concepto de "Otras provisiones" se agrupa principalmente las provisiones para cubrir los riesgos y gastos derivados de las participaciones en las Empresas Mixtas, de sus eventuales disoluciones y otros riesgos derivados de la propia actividad del Grupo.

El movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

CONCEPTO	Provisión para Responsabilidades	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31/12/2015	93	2.217	2.310
Aplicaciones a su finalidad	--	--	--
Dotaciones	--	--	--
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>93</b>	<b>2.217</b>	<b>2.310</b>
Aplicaciones a su finalidad	--	(216)	
Dotaciones	--	--	--
Actualizaciones	--	76	76
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>93</b>	<b>2.077</b>	<b>2.170</b>

Miles de Euros

### **18. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Acreedores comerciales	9.895	9.060
Acreedores por compras de inmovilizado	117	437
Otras deudas no comerciales	1.186	825
Remuneraciones pendientes de pago	1.242	1.025
Anticipos de clientes	41	32
Hacienda Pública acreedora (Nota 22)	1.264	1.168
Organismos Seguridad Social acreedores (Nota 22)	478	398
<b>TOTAL</b>	<b>14.223</b>	<b>12.945</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **19. INGRESOS ORDINARIOS**

El detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2017 y 2016 del Grupo consolidado es como sigue:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Prestación de servicios Ingresos por arrendamientos operativos (Nota 7.6) Otros servicios	102.881 379 4.890	99.811 297 4.192
<b>TOTAL</b>	<b>108.150</b>	<b>104.300</b>

Miles de Euros

El importe neto de la cifra de negocio corresponde principalmente a prestaciones de servicios funerarios, y en menor medida, a ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios, todos en territorio nacional.

### **20. GASTOS DE PERSONAL**

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos, salarios y asimilados Seguridad Social Indemnizaciones Otros gastos sociales	14.128 3.770 410 377	13.759 3.738 272 184
<b>TOTAL</b>	<b>18.685</b>	<b>17.953</b>

Miles de Euros

En el siguiente cuadro se detallan el número medio y el número final de empleados al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo, y su distribución organizativa, entre los que figuraran el de Alta Dirección y Consejeros (incluidos dentro de la categoría Administradores si su relación es laboral).

Categorías	Distribución al cierre					
	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1	--	1	1	--	1
Técnicos y Administrativos	185	166	351	188	147	355
Personal no cualificado	159	7	166	160	14	174
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>173</b>	<b>518</b>	<b>349</b>	<b>161</b>	<b>510</b>

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Categorías	Número medio					
	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1	--	1	1	--	1
Técnicos y Administrativos	191	160	351	186	148	334
Personal no cualificado	161	9	170	171	14	185
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>169</b>	<b>522</b>	<b>358</b>	<b>162</b>	<b>520</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al cierre de 2017 y 2016 está formado por 4 varones y 2 mujeres. Del total de los 6 miembros al cierre de ambos ejercicios, 3 de ellos lo hacen como Representantes de Personas Jurídicas.

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en España con discapacidad mayor o igual al 33 por 100, indicando las categorías a que pertenecen, durante los ejercicios 2017 y 2016.

CONCEPTO	2017	2016
Administradores	--	--
Dirección y Administración	--	--
Operarios y otro personal asalariado	18	21
<b>Total número medio empleados</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

---

### **21. OTROS GASTOS**

---

El detalle del epígrafe “Otros gastos” de las cuenta de resultado consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Arrendamientos y cánones	2.129	2.244
Reparación y conservación	1.602	1.588
Servicios profesionales independientes	563	1.057
Suministros	1.598	1.812
Publicidad	321	247
Servicios bancarios	41	82
Dotación Insolvencias y Pérdidas Comerciales (Nota 11)	314	299
Primas de seguros	266	273
Tributos	380	417
Otros servicios	1.163	1.477
<b>TOTAL</b>	<b>8.377</b>	<b>9.496</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **22. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue a continuación:

#### Saldos deudores

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Activos por Impuesto Diferido Netos	2.277	2.601
<b>Total no corriente</b>	<b>2.277</b>	<b>2.601</b>
H.P. Deudora por devolución de Impuestos	17	63
H.P. Deudora por I.V.A.	521	523
Organismos de la Seguridad Social deudores	2	2
<b>Total corriente</b>	<b>540</b>	<b>588</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.817</b>	<b>3.189</b>

Miles de Euros

#### Saldos acreedores

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
H.P. Acreedora por retenciones	356	392
H.P. Acreedora por I.V.A.	886	757
H.P. Acreedora por I.S.	22	19
Organismos de la Seguridad Social acreedores	478	398
<b>TOTAL</b>	<b>1.742</b>	<b>1.566</b>

Miles de Euros

#### Impuesto sobre sociedades

Desde el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante y algunas de sus sociedades dependientes, están incluidas a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por MAPFRE, S.A. (Accionista Único de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.) y aquellas de sus entidades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación, al convertirse Funespaña, S.A. en sociedad fiscalmente dominada de MAPFRE, S.A., de manera indirecta a través de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. Durante el ejercicio 2016 dejó de formar parte del Grupo 9/85 la sociedad dependiente Funetxea, S.L.U. y se incorporaron las sociedades dependientes GAB Management & Consulting, S.R.L. y Pompas Fúnebres Domingo, S.L. Durante el ejercicio 2017 no ha habido nuevas incorporaciones al Grupo de consolidación fiscal, habiendo dejado de formar parte del mismo las sociedades absorbidas por Funespaña, S.A. (Nota 2.5)

Funespaña, S.A. y sus sociedades filiales que a 31 de diciembre de 2017 forman parte del Grupo Fiscal 9/85 son las siguientes:

Sociedades del Grupo fiscal 9/85	
Funespaña, S.A. Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (*) Tanatori de Benidorm, S.L.U. (*) All Funeral Services, S.A.U. GAB Management & Consulting, S.R.L.	Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. Pompas Fúnebres Domingo, S.L. Funeraria Pedrola, S.L.U. (*) Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.

(\*) sociedades absorbidas que dejaron de formar parte del grupo durante 2017.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

A continuación se detallan, para los ejercicios 2017 y 2016, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado antes de impuestos de operaciones continuadas por el tipo impositivo aplicable:

CONCEPTO	IMPORTE	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Gasto por impuesto</b>		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	6.913	6.200
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	1.728	1.550
Incentivo fiscal del ejercicio	(33)	(3)
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(404)	247
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	--	--
Total gasto por impuesto corriente con origen en el ejercicio	<b>1.291</b>	<b>1.794</b>
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	4	258
Créditos por bases imponibles negativas de períodos anteriores previamente no reconocidos, deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	(81)	(301)
Utilización de bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	108	(390)
<b>Total gasto por impuesto de operaciones continuadas</b>	<b>1.322</b>	<b>1.361</b>
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar</b>	<b>1.322</b>	<b>1.361</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(675)	(815)
Diferencias temporarias	(64)	(220)
Créditos e incentivos fiscales aplicados registrados en ejercicios anteriores	(81)	--
Otros	(30)	(14)
<b>Total a pagar o cobrar</b>	<b>472</b>	<b>312</b>

Miles de Euros

El Grupo ha efectuado la conciliación agregando las conciliaciones hechas por separado utilizando la tasa nacional.

Las Sociedades integradas en el Grupo fiscal 9/85, tienen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una cuenta a pagar neta con Mapfre, S.A por importe de 449 miles de euros y 304 miles de euros, respectivamente, que se distribuye como sigue:

CONCEPTO	31/12/2017				31/12/2016			
	Deudores		Acreedores	Deudores		Acreedores		
	Corriente	Años Anteriores		Corriente	Años Anteriores			
Funespaña, S.A.	94	3	--	164	119	--		
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	--	--	174	--	88		93	
Pompas Fúnebres Domingo, S.L.	--	--	34	--	--		26	
GAB Management & Consulting, S.L.	--	--	2	--	--		2	
Funeraria Pedrola, S.L.U. (*)	--	--	--	--	--		5	
Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (*)	--	--	--	--	13		154	
Tanatori de Benidorm, S.L.U. (*)	--	--	--	--	--		--	
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	--	--	123	--	--		35	
All Funeral Services, S.A.U.	--	--	210	--	--		153	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>3</b>		<b>543</b>	<b>164</b>	<b>220</b>		<b>468</b>

Miles de Euros

(\*) Sociedades absorbidas, véase Nota 2.5.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen 3 miles de euros y 220 miles de euros, respectivamente, pendientes de cobro respecto a Mapfre, S.A. en relación a las declaraciones consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, si bien, los correspondientes a 2015 fueron satisfechos el 10 de febrero de 201.

Por su parte, el resto de sociedades que tributan individualmente han generado al 31 de diciembre de 2017 una cuenta a cobrar por importe de 2 miles de euros (15 miles de euros en 2016) y una cuota a pagar por importe de 23 miles de euros (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

### Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto corriente	998	1.113
Impuesto diferido	324	248
<b>Total Gasto/(Ingreso) por impuesto</b>	<b>1.322</b>	<b>1.361</b>

Miles de Euros

En lo que respecta a las sociedades españolas, el tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido del 25 por 100.

### Activos y pasivos por Impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance consolidado por el importe neto correspondiente a cada uno de los sujetos fiscales del Grupo, ascendiendo a los importes siguientes:

Concepto	2017	2016
Activos por impuestos diferidos	4.295	4.643
Pasivos por impuestos diferidos	(2.018)	(2.042)
<b>Activo (pasivo) neto</b>	<b>2.277</b>	<b>2.601</b>

Miles de Euros

Además de los activos por impuestos diferidos contabilizados en los ejercicios 2016 y 2017 indicados en el cuadro anterior, existen otros procedentes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 5.596 miles de euros y 5.612 miles de euros, respectivamente, que no han sido contabilizados en aplicación de los criterios que establecen las NIIF-UE.

En los siguientes cuadros se desglosa el detalle de movimientos para los ejercicios 2017 y 2016 del saldo neto por impuestos diferidos, desglosándose el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, en cada uno de los dos ejercicios:

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Ejercicio 2017**

C O N C E P T O S	SALDO 01/01/2017	PROCEDENTES DE		SALDO 31/12/2017
		RESULTADOS	PATRIMONIO	
- Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.688	(75)	--	1.613
- Doble imposición por dividendos	1.214	(26)	--	1.188
- Amortización no deducible	356	(43)	--	313
- Otros	1.385	(204)	--	1.181
<b>ACTIVOS por impuesto diferido</b>	<b>4.643</b>	<b>(348)</b>	--	<b>4.295</b>
- Combinaciones de negocios	1.909	(6)	--	1.903
- Otros conceptos	133	(18)	--	115
<b>PASIVOS por Impuesto Diferido</b>	<b>2.042</b>	<b>(24)</b>	--	<b>2.018</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO NETO</b>	<b>2.601</b>	<b>(34)</b>	--	<b>2.277</b>

Miles de Euros

### **Ejercicio 2016**

C O N C E P T O S	SALDO 01/01/2016	PROCEDENTES DE		Salidas del Perímetro (Nota 2.5)	SALDO 31/12/2016
		RESULTADOS	PATRIMONIO		
- Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.449	239	--	--	1.688
- Doble imposición por dividendos	1.214	--	--	--	1.214
- Amortización no deducible	409	(52)	--	(1)	356
- Otros	1.854	(469)	--	--	1.385
<b>ACTIVOS por impuesto diferido</b>	<b>4.926</b>	<b>(282)</b>	--	<b>(1)</b>	<b>4.643</b>
- Combinaciones de negocios	2.218	(33)	--	(276)	1.909
- Otros conceptos	152	(1)	(18)	(18)	133
<b>PASIVOS por Impuesto Diferido</b>	<b>2.370</b>	<b>(34)</b>	<b>(18)</b>	<b>(276)</b>	<b>2.042</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO NETO</b>	<b>2.556</b>	<b>(248)</b>	<b>18</b>	<b>275</b>	<b>2.601</b>

Miles de Euros

De acuerdo con la legislación aplicable a cada país, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales en los plazos y límites que establecen las legislaciones aplicables.

Conforme a las declaraciones presentadas por las sociedades del Grupo en ejercicios anteriores, y las que se esperan presentar correspondientes al ejercicio 2017, el Grupo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las sociedades consolidadas por integración global al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio Generación	IMPORTE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS				ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
	APLICADAS EN EL EJERCICIO		PENDIENTES DE APLICAR		IMPORTE CONTABILIZADO		IMPORTE NO CONTABILIZADO	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Ejercicio 2002	--	50	--	--	--	--	--	--
Ejercicio 2003	--	156	--	--	--	--	--	--
Ejercicio 2004	--	97	--	--	--	--	--	--
Ejercicio 2005	--	13	45	45	--	--	11	11
Ejercicio 2006	--	8	4	4	--	--	1	1
Ejercicio 2007	--	17	135	135	--	--	34	34
Ejercicio 2008	--	--	304	304	--	--	76	76
Ejercicio 2009	--	--	485	485	--	--	121	121
Ejercicio 2010	290	--	1.605	1.895	115	190	286	286
Ejercicio 2011	--	1.281	7.090	7.090	1.197	1.197	576	576
Ejercicio 2012	--	54	1.575	1.575	139	139	255	255
Ejercicio 2013	33	54	--	33	--	--	--	--
Ejercicio 2014	--	--	97	97	--	--	24	24
Ejercicio 2015	--	--	59	59	--	--	15	15
Ejercicio 2016	--	--	656	656	162	162	--	--
Ejercicio 2017	--	--	90	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>1.730</b>	<b>12.145</b>	<b>12.378</b>	<b>1.613</b>	<b>1.688</b>	<b>1.399</b>	<b>1.399</b>

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas antes de la creación del Grupo de consolidación fiscal y las cuales serán recuperadas en el corto plazo. En este sentido:

- Todas las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2016 por las sociedades dependientes de Funespaña, S.A. pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85, han sido compensadas en el propio ejercicio con bases imponibles positivas aportadas por el resto de sociedades integradas en el Grupo, por importe de 230 miles de euros en 2016. En 2017 las entidades dependientes de Funespaña, S.A. pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85 no han aportado bases imponibles negativas.
- Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 teniendo en cuenta las restricciones existentes en la legislación fiscal, las Sociedades del Grupo Fiscal 9/85 han compensado bases imponibles generadas antes de su integración en el mismo por importe de 323 miles de euros en 2017 y 1.730 miles de euros en 2016.
- Por otro lado, durante el ejercicio 2016, las sociedades que no forman del Grupo Fiscal 9/85 compensaron bases imponibles negativas por importe de 47 miles de euros, no habiendo sido compensadas bases imponibles negativas en 2017.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar pueden diferir, en su caso, de las presentadas en ejercicios anteriores, motivado por las agregaciones y posteriores eliminaciones en las mismas, que se derivan de los procesos de reestructuración empresarial mencionados en la Nota 2.5.

Los activos contabilizados por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación en las sociedades consolidadas se corresponden con bases imponibles negativas generadas como consecuencia de hechos no habituales en la gestión y es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que aplicarlas.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### Incentivos fiscales

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, las sociedades del Grupo disponen de deducciones pendientes de aplicar por doble imposición de dividendos, según el siguiente detalle:

Ejercicio Generación	IMPORTE DEDUCCIONES DOBLE IMPOSICIÓN (BASE)				ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
	APLICADAS EN EL EJERCICIO		PENDIENTES DE APLICAR		IMPORTE CONTABILIZADO		IMPORTE NO CONTABILIZADO	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Ejercicio 2008	--	--	1.988	1.988	--	--	497	497
Ejercicio 2009	--	--	1.244	1.244	--	--	311	311
Ejercicio 2010	97	--	1.134	1.231	282	308	--	--
Ejercicio 2011	--	92	887	887	218	218	4	4
Ejercicio 2012	--	285	3.095	3.095	688	688	86	86
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>377</b>	<b>8.348</b>	<b>8.445</b>	<b>1.188</b>	<b>1.214</b>	<b>898</b>	<b>898</b>

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos fiscales por deducciones por doble imposición interna de dividendos. Este sentido, dentro del Grupo de consolidación fiscal, durante 2017 y 2016 se han utilizado deducciones en cuota por doble imposición de beneficios generadas antes de la creación del mismo por importes de 97 miles de euros y 377 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, las Sociedades que forman el Grupo contable Funespaña, aparte de los incentivos fiscales por deducciones por doble imposición de dividendos, tiene deducciones en cuota derivadas de la amortización no deducible de los ejercicios 2013 y 2014 y su ajuste a los nuevos tipos impositivos, establecidas en la Disposición transitoria trigésima séptima Deducción por reversión de medidas temporales, Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El importe generado y aplicado en los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 8 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

### Comprobaciones tributarias

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (para las sociedades españolas cuatro años).

Con fecha 20 de junio de 2014, se inició a la entidad Funespaña S.A. un procedimiento de comprobación limitada respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2013. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, la liquidación provisional derivada de citada la comprobación se encuentra recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

En cuanto a las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y cuarto trimestre del ejercicio 2010, realizadas a la sociedad Tanatorio San Alberto (absorbida por fusión por Funespaña S.A.) se firmaron actas de disconformidad, cuyas liquidaciones se encuentran recurridas ante el Tribunal Administrativo Foral de Navarra, estando pendiente, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2017, su resolución.

En relación con la liquidación por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados practicada a Funebalear S.L. (sociedad absorbida por Funespaña S.A.), se encuentra, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2017, recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 se notificó a Funespaña, S.A. en su condición de sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal nº 97/13, y a las entidades dependientes Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. y All Funeral Services, S.A.U., el inicio de actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2013 y 2014. Asimismo las actuaciones se extienden para las tres sociedades al Impuesto sobre el Valor Añadido y a las retenciones sobre rendimientos del trabajo por los períodos noviembre de 2013 hasta diciembre de 2014.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Con fecha 4 de diciembre de 2017 se notificó a MAPFRE S.A., en su condición de sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal nº 9/85, del que parte de las sociedades consolidadas han sido entidades dependientes en los años 2015 y 2016, el inicio de actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2013 a 2016.

A 31 de diciembre de 2017, las sociedades consolidadas por integración global tienen abiertos a inspección todos los impuestos a que están sometidas para los ejercicios 2014 a 2017, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013. En opinión de los asesores del Grupo la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de las sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2017, es remota.

---

### **23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

---

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad Dominante y/o sociedades dependientes (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

#### Saldos con partes vinculadas

Un detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al cierre de 2017 y 2016, sin incluir los indicados en la Nota 24, se muestra a continuación:

#### **Ejercicio 2017**

TITULAR	31/12/2017				
	Saldos Deudores			Saldos Acreedores	
	Comerciales	Consolidado Fiscal	Financieros (Nota 9)	Comerciales	Consolidado Fiscal
Mapfre España Cía. de Seg y Reaseg, S.A.	1.234	--	--	--	--
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	--	--	--	65	--
Mapfre, S.A.	--	97	--	--	542
Mapfre Tech, S.A.	--	--	--	8	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	28	--	--	4	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	80	--	--	141	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	--	--	58	--	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	--	--	1.971	--	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	--	--	647	36	--
Iniciativas Alcaesar, S.L.	4	--	1.376	--	--
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8	--	1.366	1	--
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	65	--	--	--	--
Otras entidades y partes vinculadas	97	--	--	38	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.516</b>	<b>97</b>	<b>5.418</b>	<b>293</b>	<b>542</b>

Miles de Euros

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Ejercicio 2016**

TITULAR	2016				
	Saldos Deudores			Saldos Acreedores	
	Comerciales	Consolidado Fiscal	Financieros (Nota 9)	Comerciales	Consolidado Fiscal
Mapfre España Cía. de Seg y Reaseg, S.A.	1.407	--	--	--	--
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	--	--	--	25	--
Mapfre, S.A.	--	384	--	1	468
Mapfre Tech, S.A.	--	--	--	121	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	3	--	--	1	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	51	--	--	123	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	6	--	58	98	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	--	--	2.148	5	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	--	--	689	35	--
Iniciativas Alcaesar, S.L.	5	--	1.558	68	--
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	7	--	1.441	25	--
Otras entidades y partes vinculadas	92	--	--	669	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.566</b>	<b>384</b>	<b>5.894</b>	<b>1.170</b>	<b>468</b>

Miles de Euros

### Transacciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 con partes vinculadas, sin incluir las indicadas en la Nota 24, se muestran a continuación:

TITULAR	2017			2016		
	Gastos	Ingresos		Gastos	Ingresos	
	Explotación	Explotación	Financieros	Explotación	Explotación	Financieros
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	224	--	--	162	--	--
Mapfre España Cía. Seg y Reaseg, S.A.	446	72.127	--	514	69.516	--
Mapfre Inmuebles, S.A.	44	--	--	260	--	--
Mapfre Asistencia, S.A.	--	220	--	3	387	--
Mapfre Tech, S.A.	34	--	--	140	--	--
Mapfre Re Cía. Internacional de Seg, S.A.	--	--	--	--	32	--
Verti Aseg. Cía. de Seg y Reaseg., S.A.	220	--	--	--	--	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	115	--	--	179	--	--
E.M.S.F de Madrid, S.A.	3	--	--	3.638	37	--
E.M.S.F de Tarragona, S.A.	189	23	--	183	10	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	139	226	--	193	169	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	1.180	7	--	1.156	8	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	172	--	29	208	--	34
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	359	--	--	331	--	--
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	91	--	--	106	--	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	232	--	34	214	--	35
Iniciativas Alcaesar, S.L.	699	111	61	742	111	69
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	106	50	66	112	80	67
Otras entidades y partes vinculadas	524	89	--	291	9	--
<b>TOTAL</b>	<b>4.776</b>	<b>72.853</b>	<b>190</b>	<b>8.432</b>	<b>70.359</b>	<b>205</b>

Miles de Euros

Adicionalmente, el Grupo ha realizado con Multiservicios Mapfre Multimap, S.A operaciones de adquisición de inmovilizado por valor de 245 miles de euros y 59 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La naturaleza de las transacciones más significativas con partes vinculadas son las siguientes:

Titular	Naturaleza de la transacción
Grupo Mapfre	Prestación de servicios comerciales
Grupo Mapfre	Arrendamientos, Seguros y Otros servicios recibidos
Empresas Mixtas y Asociadas	Recepción de servicios funerarios

Las condiciones de cobro y pago con partes vinculadas son las habituales de mercado y las operaciones son de origen comercial.

---

### **24. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN**

---

#### *Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante*

Las remuneraciones percibidas por los Administradores de la Sociedad Dominante por el ejercicio de sus funciones como Consejeros han ascendido en 2017 a un total de 172 miles de euros (176 miles de euros en el ejercicio 2016).

La Alta Dirección del Grupo está integrada en su totalidad por personas que son a su vez Administradores y cuyas retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas ha ascendido durante el ejercicio 2017 a un total de 253 miles de euros (244 miles de euros en el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Dominante adeuda parte de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, habiendo sido devengadas durante el ejercicio, pero no percibidas en su totalidad. El mencionado importe ascendía a 104 miles de euros (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las retribuciones individuales de los Consejeros durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan en el **Anexo II**.

Los créditos y anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

CONCEPTO	Créditos		Anticipos	
	2017	2016	2017	2016
Consejo de Administración	--	--	43	42

**Miles de Euros**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al cierre está formado por 4 varones y dos mujeres. Del total de los 6 miembros, 3 de ellos lo hacen como Representantes de Personas Jurídicas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, no han realizado durante el ejercicio ninguna operación con la propia Sociedad, ni con cualquier otra empresa del Grupo, ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

El importe satisfecho de la prima de seguro de responsabilidad de los Administradores ha sido de 11 miles de euros (11 miles de euros en 2016).

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades dependientes que conforman el Grupo Funespaña.

---

### **25. INFORMACIÓN FINANCIERA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS**

---

El Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, que representa la práctica totalidad de la cifra de negocio consolidada del Grupo.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes, y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos:

CONCEPTO	España		Hungría	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos ordinarios	108.150	104.300	--	--
Resultado de explotación	5.557	5.403	(9)	(24)
Activos no corrientes	118.040	119.472	483	487
Pasivos no corrientes	30.032	34.022	--	--
Adquisición de activos	1.258	1.843	--	--
Amortización	2.945	2.920	--	--

Miles de Euros

### **26. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Las operaciones del Grupo están sujetas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones cuantiosas, gastos, ni ha recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **27. HONORARIOS DE AUDITORÍA**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas consolidadas prestados por el auditor de la sociedad KPMG Auditores, S.L. han ascendido a 185 miles de euros respectivamente (189 miles de euros en el ejercicio 2016).

Las cuentas anuales de la Sociedad dominante y de las principales entidades que integran el Grupo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L, a excepción de la filial Tanatórium Kegyeleti Zrt., domiciliada en Pecs (Hungria), cuyo auditor es Audit – Controlling KFT.

Las retribuciones devengadas a favor del auditor principal (185 miles de euros en el ejercicio 2017 y 201 miles de euros en el ejercicio 2016) se muestran en el siguiente detalle y se considera que no comprometen su independencia:

CONCEPTO	Importe	
	2017	2016
Servicios de auditoría	185	189
Servicios de verificación	--	--
Revisión de los estados intermedios consolidados	--	12
Servicios fiscales	--	--
Otros servicios	--	--
<b>TOTAL SERVICIOS AUDITOR PRINCIPAL</b>	<b>185</b>	<b>201</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores diferentes al auditor principal, han ascendido a 1 miles de euros en el ejercicio 2017 (1 miles de euros en 2016).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **28. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

---

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las sociedades del Grupo no tienen instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

#### **a) Riesgo de mercado**

##### ***Riesgo de tipo de cambio***

Las operaciones de las empresas del Grupo tienen un ámbito local, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio viene motivada fundamentalmente por la conversión de aquellos estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo. El riesgo de tipo de cambio es muy reducido debido a la escasa cantidad de las operaciones en moneda distinta del euro.

##### ***Riesgo de tipos de interés***

El Grupo está expuesto a este tipo de riesgo debido a la volatilidad de los tipos de interés. El Grupo utiliza financiación ajena y, por tanto, tiene préstamos concedidos, tanto a tipo fijo como a tipo variable, con referencia estos fundamentalmente al Euribor. Al 31 de diciembre de 2017, la deuda con entidades de crédito referenciada a tipos fijos asciende a un porcentaje del 47,87% (en 2016 ascendió al 8,7%).

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés. En este sentido, si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran sido 20 puntos básicos mayores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio consolidado después de impuestos como el patrimonio neto no hubiesen presentado cambios significativos.

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que pueda ocasionar el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes. Debido al sector en el que opera el Grupo los clientes se pueden dividir fundamentalmente en dos/tres grupos: Aseguradoras, clientes privados y Administraciones Públicas. El primer grupo de clientes, las Aseguradoras tienen un riesgo de crédito bastante controlado al pertenecer a un sector regulado por la Dirección General de Seguros, por lo que se puede calificar el riesgo de crédito como bajo.

Existe una larga experiencia comercial con las sociedades aseguradoras, principales clientes del Grupo. Estos clientes apenas incurren en mora, no obstante retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Por otro lado el segundo grupo de clientes, privados, presenta un mayor riesgo de crédito. No obstante, las operaciones de crédito a particulares son limitadas y adicionalmente, el porcentaje histórico de insolvencias por ventas a clientes particulares es muy bajo.

Las Administraciones Públicas presentan indicios de morosidad acusados, si bien el volumen de operaciones corrientes con éstas es bajo.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes al 31 de diciembre de 2017 asciende a 9.180 miles de euros (7.479 miles de euros en el ejercicio 2016), y el importe neto de la cifra de negocios en 2017 asciende a 108.150 miles de euros (104.300 miles de euros en el ejercicio 2016). La mayor parte de las ventas en ambos ejercicios se realizan a sociedades aseguradoras.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Como resultado del análisis de la antigüedad de la deuda vencida, se puede concluir que el saldo pendiente de cobro a clientes con una antigüedad desde la fecha de vencimiento de las facturas superior a 60 días es poco relevante, encontrándose totalmente provisionadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por este motivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe deuda de clientes cuyo vencimiento se haya renegociado y que por ello hayan dejado de estar en mora.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables.

### **c) Riesgo de liquidez**

El fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 29.936 miles de euros (27.666 al 31 de diciembre de 2016). Sin tener en cuenta el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, el Fondo de Maniobra positivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 4.856 miles de euros y 2.568 miles de euros, respectivamente.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

#### **Ejercicio 2017**

CONCEPTO	2017					
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>468</b>	<b>1.251</b>	<b>9.440</b>	<b>24.830</b>	<b>1.261</b>	<b>37.250</b>
De los que a tipo fijo	272	544	2.952	13.703	--	17.471
De los que a tipo variable	196	707	6.488	11.127	1.261	19.779
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>14.223</b>	--	--	--	--	<b>14.223</b>
De los que a tipo fijo	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>14.691</b>	<b>1.251</b>	<b>9.440</b>	<b>24.830</b>	<b>1.261</b>	<b>51.473</b>

Miles de Euros

#### **Ejercicio 2016**

CONCEPTO	2016					
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>586</b>	<b>1.613</b>	<b>10.890</b>	<b>26.686</b>	<b>3.208</b>	<b>42.983</b>
De los que a tipo fijo	104	207	938	2.476	2	3.727
De los que a tipo variable	482	1.406	9.952	24.210	3.206	39.256
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>12.945</b>	--	--	--	--	<b>12.945</b>
De los que a tipo fijo	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>13.531</b>	<b>1.613</b>	<b>10.890</b>	<b>26.686</b>	<b>3.208</b>	<b>55.928</b>

Miles de Euros

### **d) Gestión del capital**

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

1. Salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar creciendo de forma sostenida.
2. Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas.
3. Mantener una estructura de capital óptima.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta / EBITDA", entendido como el período necesario para que los recursos generados por la entidad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios del Grupo.

Asimismo, tanto la tesorería como la deuda bancaria se mantiene en entidades nacionales de reconocido prestigio, situándose la mayor parte de los saldos en entidades con elevado rating según las calificaciones de la entidad de calificación, tal y como se muestra a continuación:

RATING	Deuda bancaria		Tesorería	
	2017	2016	2017	2016
Entre máxima y alta	4.937	7.105	7.755	7.442
Adecuada	24.697	13.774	3.502	1.086
Débil o menor	--	15.824	173	2.962
No disponible	7.616	6.280	602	295
<b>TOTAL</b>	<b>37.250</b>	<b>42.983</b>	<b>12.032</b>	<b>11.785</b>

### **e) Seguros**

La diversificación geográfica de las sociedades del Grupo impide que un siniestro pueda afectar a una parte significativa de sus operaciones y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes instalaciones reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

En opinión de los Administradores, las instalaciones del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición del Grupo a riesgos por este concepto.

---

## **29. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

---

### **29.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Como consecuencia de las circunstancias indicadas en la Nota 16 y las que se explican a continuación, el importe en libros de la inversión en la EMSFM no puede ser recuperado por su uso continuado y, en consecuencia, se clasificó en el ejercicio 2015 la inversión en esta asociada dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid manifestó en un escrito dirigido a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación (EMSF), de fecha 15 de septiembre de 2015, la confirmación de lo establecido en los estatutos de la misma, esto es, la EMSFM se disolvía el 15 de septiembre de 2016, fecha en la que se cumplieron 50 años desde su constitución. Asimismo, indicó que, con arreglo al Artículo 4 del pliego de condiciones técnicas que regían la concesión de explotación de cementerios, ésta igualmente se extinguiría en la citada fecha.

La Nota 9.1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la EMSFM indicaba que el artículo 24 de los Estatutos de la EMSFM, establecía que, llegado el momento de su extinción por transcurso del período de tiempo por el que ésta fue constituida (15 de septiembre de 2016) todo su activo revertirá al Ayuntamiento de Madrid sin que el accionista privado tenga derecho a cuota de liquidación alguna. Asimismo, en la Nota 2.3 de la citada memoria se mencionaba textualmente lo siguiente "En los estatutos de la Sociedad, no se indica el modo en el que se producirá la liquidación de los activos netos y la amortización del capital privado, una vez que finalice el período de duración de las actividades sociales de la Sociedad, lo cual dependerá de los acuerdos que, a este respecto, alcancen los accionistas público y privado".

Estas disposiciones estatutarias son contrarias a lo previsto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y a la legislación mercantil vigente, puesto que en la práctica supone la supresión del legítimo derecho del titular del 49% del capital social a su participación alícuota en el patrimonio de la citada sociedad filial. En dicho reglamento se establece que en los estatutos o constitución de la Sociedad habrá que preverse la forma de amortización del capital privado de la empresa mixta.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Teniendo en cuenta que el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales exige que se prevea entre las partes el modo en que se amortizará el capital privado antes de la extinción de las empresas mixtas y lo dispuesto en la legislación mercantil con carácter general en los supuestos de liquidación de sociedades y considerando los informes de los asesores del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la solución de este conflicto será favorable a los intereses del Grupo”.

### **Síntesis de los principales hechos acontecidos en ejercicios anteriores**

El desarrollo completo de los siguientes hechos figura en las Notas 16 y 29 de la memoria consolidada del ejercicio 2016. A continuación se pasa a resumir los mismos:

El 5 de febrero de 2016 se celebró Consejo de Administración de la EMSFM en el que se dio cuenta del Informe Resumen del estado actual de los cementerios y edificaciones, elaborado por Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (en adelante “CEMOSA”) como adjudicataria para la elaboración del mismo mediante procedimiento tramitado por el Organismo Autónomo Madrid Salud realizado bajo la supervisión del Interventor Técnico del Ayuntamiento. En dicho informe se lleva a cabo un análisis del estado de conservación de los inmuebles e instalaciones de la EMSFM así como, inversiones a realizar. El Informe introduce una serie de nuevas actuaciones de asfaltado, alumbrado público, urbanización así como, de reparación, rehabilitación y puesta en servicio de los cementerios, ascendiendo el total de inversiones a realizar a 23,8 millones de euros, generando un posible retorno económico de 14,1 millones de euros. Por otra parte en el Informe, que no reconoce la situación de inicio de la concesión ni las inversiones presupuestadas en el pliego de la misma, no queda delimitada la actuación del concesionario ni aquellos puntos sobre los que es posible actuar.

En la reunión de dicho Consejo, los representantes de Funespaña, S.A. propusieron formular alegaciones en el trámite de audiencia concedido a la EMSFM en defensa de los derechos e intereses de la misma, así como encargar a un experto, independiente tanto al Ayuntamiento como a Funespaña, S.A., un Informe Técnico que, tomando como referencia el Informe realizado por CEMOSA sobre el estado de conservación de los inmuebles e instalaciones de la EMSFM, se pronunciase sobre las patologías que constan en el informe de CEMOSA que tengan un origen anterior al 1 de enero de 1993 y diferenciación en las actuaciones relacionadas en el citado informe, entre las que corresponden a inversiones que supongan mejora (alumbrado, asfaltado, etc.), y las que corresponden a la reparación y mantenimiento de los elementos ya existentes.

Dichas propuestas de acuerdo fueron rechazadas por mayoría, votando en contra los representantes del Ayuntamiento y a favor los representantes de Funespaña, S.A.

Ante la negativa del Ayuntamiento, Funespaña, S.A. encargó el 5 de abril de 2016 la elaboración de un Informe Técnico visado por el Colegio de Arquitectos Técnicos de Madrid, cuyo objeto y alcance es el análisis de todos los asuntos indicados en el informe elaborado por CEMOSA. Una vez obtenido el informe técnico del experto independiente encargado por Funespaña, S.A. en relación con todos los asuntos indicados en el informe elaborado por CEMOSA, el Grupo adecuó la valoración de esta inversión.

En la Junta General de la EMSFM, celebrada el 29 de abril de 2016, se sometió a votación la propuesta de reparto de dividendos solicitada por el Representante de Funespaña, S.A. con fecha 2 de marzo de 2016, acordándose por mayoría no aprobar el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a reservas, con el voto a favor de la no aprobación del representante del Ayuntamiento de Madrid. Funespaña, S.A. se reservó la realización de cuantos derechos y acciones pudieran corresponderle legalmente frente al acuerdo adoptado (Procedimiento Ordinario nº 523/2016).

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 de EMSFM se formularon el 30 de junio de 2016 con el voto en contra de los seis representantes de Funespaña, S.A. ya que éstas no cumplían con la imagen fiel de la sociedad, existiendo partidas que no se ajustaban a los requisitos técnicos, jurídicos y contables que le son de aplicación. El fundamento de registro de las citadas partidas surgió en los acuerdos tomados en las reunidos del Consejo de Administración de la EMSFM de fechas 5 de febrero, 29 de marzo y 17 de mayo de 2016, votando en contra de todos ellos los representantes de Funespaña, S.A., donde, igualmente, se reservó la realización de cuantos derechos y acciones pudieran corresponderle legalmente frente los acuerdos adoptados (Procedimientos Ordinarios nº 199/2016 y nº 299/2016).

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Con fecha 26 de julio de 2016 la Junta General Universal de la EMSFM aprobó las cuentas, formuladas en el Consejo de Administración de 30 de junio de 2016 con el voto en contra del representante de Funespaña S.A. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2016 ATD Auditores Sector Público, S.L., auditor de la EMSFM, emitió su opinión de auditoría con salvedades y, adicionalmente, incluyó dos párrafos de énfasis por sendas incertidumbres, una relacionada con el efecto que pudiera tener la liquidación de los activos netos así como la forma de amortización del capital privado una vez se disuelva la EMSFM y otra incertidumbre relacionada con los efectos que pudiera tener la demanda de impugnación de acuerdos sociales presentada por Funespaña, S.A. (Procedimiento Ordinario nº 871/2016).

A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 relacionadas con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en liquidación (EMSFm).

### **Formulación de cuentas anuales y opinión de auditoría 2016 de la EMSFM**

Forest Asset Management, S.L., (FAM) liquidador único de la EMSFM, nombrado por la Junta General en la sesión de fecha 3 de noviembre, con el voto en contra del 49% del capital social titularidad de Funespaña, S.A., formuló las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017, En la diligencia de formulación el liquidador, que aceptó el cargo el 7 de diciembre de 2016, indica, de forma textual, lo siguiente:

*"La elaboración de estas cuentas anuales se ha llevado a cabo en base a los registros contables de la Sociedad y a los datos recabados de sus archivos, y en la circunstancia de no haber intervenido de forma alguna en la gestión social en el ejercicio 2016 hasta la aceptación del cargo de Liquidador el 7 de diciembre de 2016, de lo que deja expresa constancia declinando la asunción de responsabilidad de cualquier tipo distinta al correcto reflejo formal de los meritados registros contables".*

Por otro lado, con fecha 29 de mayo de 2017 ATD Auditores Sector Público, S.L., auditor de la EMSFM, emitió su opinión de auditoría sin salvedades. Adicionalmente, incluyó tres párrafos de énfasis, dos de los cuales por sendas incertidumbres que, en ningún caso, modifican la opinión del auditor:

- Se llama la atención a lo señalado en la Nota 1.1. de la memoria de la EMSFM donde se indica que desde el 15 de septiembre de 2016 la sociedad ha dejado de desarrollar su actividad principal por haber entrado en fase de liquidación y conforme al artículo 24 de sus Estatutos ha revertido "todo su activo" al Ayuntamiento de Madrid, en dicha fecha, conforme se indica en la Nota 9.6. de la memoria. Asimismo, en la citada Nota se indica que las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 han sido formuladas aplicando lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013 donde se desarrollan los criterios específicos a aplicar por empresas en liquidación.
- Párrafos de énfasis por incertidumbres:
  - o Uno respecto a la no previsión por parte de los Estatutos del modo en el que se producirá la liquidación de los activos netos y la amortización del capital privado una vez se disuelva la EMSFM, lo cual dependerá de los acuerdos que, a este respecto, alcancen los accionistas público y privado.
  - o Otro en relación a que Funespaña, S.A., accionista privado de la EMSFM, ha interpuesto tres demandas frente a la Sociedad que, a la fecha de emisión de su informe, se encuentran en curso y sobre las cuales no es posible evaluar de forma razonable el desenlace que puedan tener y los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de los mismos.

### **Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2017 de la EMSFM, en liquidación**

El 30 de junio se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron los siguientes asuntos:

#### **Informe del liquidador**

El liquidador único de la EMSFM (FAM), emitió un informe con datos a 31 de mayo de 2017 el cual fue expuesto por su representante dentro del punto primero del orden del día de Junta General Ordinaria de la EMSFM, donde se indicaba, principalmente, lo siguiente:

- Nombramiento de FAM el 3 de noviembre de 2016 y aceptación del cargo por parte de su representante el 7 de diciembre de 2016, haciéndose cargo desde la fecha de aceptación de la gestión completa de la liquidación.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- Formulación con fecha 7 de marzo de 2017 del balance inicial de liquidación al 15 de septiembre de 2016.
- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017 y emisión de la opinión del auditor con fecha 29 de mayo de 2017.
- Toma de las medidas necesarias para dar contestación a la demanda de impugnación de acuerdos sociales presentada por Funespaña, S.A. respecto al acuerdo de la Junta General de Accionistas de la EMSFM de 26 de julio de 2016 donde se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2015, notificada con fecha 10 de febrero de 2017.
- Detalle de los activos y pasivos corrientes al 31 de mayo de 2017 pendientes de liquidar por importes de 3.246 miles de euros y 1.214 miles de euros, respectivamente.
- Por último, se incluyen balances de situación al 30 de noviembre de 2016, 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo de 2017 y 31 de mayo de 2017.

### Examen, Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y aplicación del resultado

Se sometieron a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el liquidador social en cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades de Capital con resultado económico de pérdidas por importe de 1.797 miles de euros.

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, por lo que el acuerdo quedó aprobado por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representando por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

En la nota escrita entregada por el representante de Funespaña, S.A., y que se incluyó en el Acta de la Junta General, se hizo constar el voto en contra de Funespaña, S.A. a la aprobación de las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 manifestando, de forma textual, lo siguiente:

*“No procede la aprobación de las cuentas anuales formuladas, dado que las mismas vulneran lo previsto en el artículo 254.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, no reflejando dichas cuentas anuales la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con lo exigido en dicho precepto:*

- *Las cuentas anuales formuladas confirman las cuentas de la sociedad de ejercicios anteriores y expresan que no se han detectado errores en las mismas.*

*Sin embargo, las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015 vulneran el principio de imagen fiel y no pueden ser ratificadas, al recoger la dotación de “Provisiones por actuaciones necesarias para la reversión de activos a corto plazo”, por importe de 21.963.671,59 euros, así como el registro de la cuenta “Servicios exteriores” dentro de “Otros gastos de explotación”, por importe de 15.283.784,73 euros, en ambos casos como consecuencia de la valoración sobre las inversiones a realizar por la EMSFM en los cementerios llevada a cabo por la mercantil CEMOSA.*

*La dotación de dicha Provisión no se ajusta a los requisitos técnicos, jurídicos y contables aplicables a la sociedad ni respeta el principio de imagen fiel, por lo que no procede ahora la aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2016, que ratifican lo anterior.*

- *El reflejo en las cuentas anuales de la reversión de activos a la sociedad a favor del Ayuntamiento de Madrid, a juicio de FUNESPAÑA, tampoco respeta los requisitos técnicos, jurídicos y contables que son de aplicación ni el principio de imagen fiel, por lo que no procede la formulación de las cuentas anuales en tales términos, lo que determina el voto en contra de FUNESPAÑA.*
- *No se incluye en las cuentas anuales previsión alguna relativa a la forma de amortización del capital privado, conforme a lo exigido por el artículo 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por lo que ante la inminente extinción de la sociedad, nuevamente las cuentas anuales no reflejan la imagen fiel de la sociedad, lo que exige el rechazo de su aprobación y la necesidad de que se proceda a una nueva formulación de las mismas.*

*Asimismo, hacemos reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado”.*

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

A continuación se sometió a votación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio contenida en la formulación de las cuentas anuales de 2016 quedo aprobado por mayoría con el voto en contra del representante de Funespaña S.A. la aplicación de la pérdida del ejercicio 2016 a la cuenta de “Resultados Negativos de ejercicios Anteriores”.

### **Junta General Extraordinaria de 6 de noviembre de 2017 de la EMSFM, en liquidación**

El 3 de octubre de 2017 el liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) convocó a los Sres. Accionistas de la empresa a una Junta General Extraordinaria a celebrar el 6 de noviembre de 2017 con el siguiente orden del día:

- Acuerdos sobre la continuidad de Forest Asset Management, S.L. como liquidador único de la sociedad en liquidación o, en su caso, nombramiento de nuevo liquidador.
- Delegación de facultades.
- Aprobación del acta de la sesión.

La prórroga del contrato suscrito entre la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) y Forest Asset Management, S.L quedó aprobada con el siguiente resultado:

- A favor: Ayuntamiento de Madrid (51%)
- En contra: Funespaña S.A. (49%), haciendo reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado.

En relación con los hechos mencionados anteriormente y con el fin de proteger los derechos de Funespaña, S.A. se han iniciado, hasta la fecha, los siguientes procedimientos:

- **Procedimiento Ordinario nº 199/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del acuerdo del Consejo de Administración de la EMSFM de fecha 5 de febrero de 2016 por el que I) se acepta el Informe de CEMOSA; II) se asumen obligaciones derivadas del Informe; y III) se rechaza la formulación de alegaciones. En mayo de 2017 Funespaña presentó solicitud para que se acumulasen a este Procedimiento Ordinario el Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y el Procedimiento Ordinario nº 871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5. El 29 de noviembre de 2017 se ha presentado un escrito por la parte contraria mediante el cual aporta al procedimiento la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (en adelante TSJM), en la que se reconoce la legitimación activa de Funespaña en el Procedimiento Ordinario nº 299/2016 que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 28 de Madrid. La fecha de celebración del juicio es el 14 de marzo de 2018.
- **Procedimiento Ordinario nº 299/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº28 de Madrid** cuyo objeto es el recurso contencioso administrativo contra el Decreto de 12 de abril de 2016 del Ayuntamiento de Madrid, por el que se impone a la EMSFM la obligación de ejecutar obras por un importe de 23.804.562,66 euros en aplicación de las conclusiones del Informe realizado por CEMOSA. El 20 de octubre de 2017 se ha notificado sentencia nº 333/2017, de 11 de octubre, del TSJM, Sala de lo Contencioso Administrativo, estimando el recurso de apelación interpuesto por Funespaña contra el Auto del Juzgado de lo Contencioso que declaraba la inadmisión del recurso contencioso –administrativo interpuesto por falta de legitimación del recurrente, reconociendo su legitimación activa. El 22 de diciembre de 2017 se ha notificado por medio de Auto dictado por el TSJM la firmeza de la Sentencia nº 333/2017, de 11 de octubre de 2017, y acordando la remisión de las actuaciones al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. El 10 de enero de 2018 se ha notificado Diligencia de Ordenación acordando continuar la tramitación del procedimiento.
- **Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid**, cuyo objeto es la demanda contra el Acuerdo de la Junta General extraordinaria de la EMSFM, de 29 de abril de 2016, relativo al rechazo del reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias instado por Funespaña. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Procedimiento Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al Procedimiento Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 17 de mayo de 2017 se celebró la vista de la Audiencia Previa. La vista del juicio estaba señalada para el 19 de octubre de 2017, si bien el 5 de octubre de 2017 se dictó Providencia acordando la suspensión del Juicio, motivada en la pendencia del incidente de acumulación en el Procedimiento Ordinario nº 199/2016. El 14 de febrero de 2018 se ha celebrado el juicio, que quedó señalado por medio de providencia de 21 de noviembre de 2017, estando pendiente que se dicte sentencia.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- **Procedimiento Ordinario nº 871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del Acuerdo de la Junta General de la EMSFM, por el que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Procedimiento Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al Procedimiento Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 31 de enero de 2018 se celebró la Audiencia Previa, señalándose la fecha del juicio para el próximo 12 de septiembre de 2018.

En definitiva, tal y como se ha manifestado anteriormente y considerando los informes de los asesores del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que de la disolución y posterior liquidación de la EMSFM así como del desenlace favorable de los procedimientos indicados anteriormente, no tendrán ningún efecto de carácter significativo sobre las operaciones y el patrimonio del Grupo, ni la valoración de su participación en la EMSFM registrada en el epígrafe de Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

### **29.2 Operaciones interrumpidas**

Los resultados procedentes de la EMSFM durante los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a continuación:

CONCEPTO	2017	2016
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	(18)	(84)
<b>Beneficio / Pérdida antes de impuestos de la actividad interrumpida</b>	<b>(18)</b>	<b>(84)</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	--	--
Pérdida neta atribuible a la actividad interrumpida	<b>(18)</b>	<b>(84)</b>

Miles de euros

Conforme los últimos estados financieros disponibles, no formulados, al 30 de noviembre de 2017 facilitados por el liquidador de la EMSFM, se ha procedido a registrar el 49% del resultado negativo de dicho periodo, siendo, por tanto, el deterioro practicado por importe de 18 miles de euros.

Los flujos de efectivo netos incurridos por la actividad interrumpida en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes.

CONCEPTO	2017	2016
Actividades de explotación	--	--
Actividades de inversión	--	--
Actividades de financiación	--	--
Operativos	--	--
<b>Entrada / (salida) neta de efectivo</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

Miles de euros

En los dos últimos ejercicios la EMSFM no ha repartido dividendos. En consecuencia, no se han producido flujos de efectivo derivados de la misma.

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

---

### **30. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

---

Se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios:

Concepto	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,93	30,37
Ratio de operaciones pagadas	28,72	29,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,67	30,31
	<b>Miles de Euros</b>	
Total pagos realizados	62.312	64.894
Total pagos pendientes	7.459	3.119

---

### **31. OTRA INFORMACIÓN**

---

#### **Hecho relevante**

El 3 de octubre de 2017 Mapfre España presentó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Hecho Relevante que de forma textual se reproduce a continuación:

*“A efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE ESPAÑA (anteriormente MAPFRE FAMILIAR), COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, MAPFRE ESPAÑA) pone en conocimiento del mercado el siguiente:*

#### **HECHO RELEVANTE**

*Mediante hecho relevante de 16 de julio de 2015 (número de registro 226161), MAPFRE ESPAÑA informó de la notificación por el Tribunal Supremo de sentencia, dictada el 10 de julio de 2015, por la que se acordó la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo formulado por un accionista de FUNESPAÑA, S.A. contra la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 27 de marzo de 2012 (que autorizó la oferta pública de adquisición de acciones sobre FUNESPAÑA, S.A., anunciada por MAPFRE ESPAÑA el 30 de noviembre de 2011), ordenando la retroacción de actuaciones con el objeto de que por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se procediera a recalcular el precio equitativo de la oferta pública de adquisición de acciones de FUNESPAÑA, S.A., anunciada el 30 de noviembre de 2011 a 7 euros por acción.*

*Mediante hecho relevante del pasado 19 de abril (número de registro 250941), MAPFRE ESPAÑA informó de la presentación, por su parte, a la Audiencia Nacional de escrito de solicitud de ejecución de la referida sentencia del Tribunal Supremo.*

*Como complemento de dichos hechos relevantes, se informa al mercado por el presente de que la Audiencia Nacional, mediante Auto de 1 de septiembre, ha acordado estimar ejecutada en sus propios términos dicha sentencia por el Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 28 de octubre de 2015, según el cual el precio equitativo quedó fijado en 7,37 euros por acción.*

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

*En fechas próximas MAPFRE ESPAÑA informará del procedimiento a seguir, en su caso, por los accionistas afectados por dicho acuerdo. Sin perjuicio de ello, se recuerda que mediante el hecho relevante de 19 de abril, anteriormente referido, MAPFRE ESPAÑA anunció el mantenimiento de su interés en la formulación de una oferta pública de exclusión al precio, estimado a dicha fecha, de 7,5 euros por acción; con sometimiento al procedimiento de determinación del precio equitativo establecido por el real decreto 1066/2007 de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, con intervención de experto independiente y autorización preceptiva por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”*

---

### **32. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

Con fecha 11 de enero de 2018 el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por medio de la mesa de contratación ha adjudicado a la empresa dependiente Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. el Contrato de Servicio de Enterramiento, Mantenimiento y Conservación del Cementerio y Tanatorio Municipales por un plazo de 4 años con posibilidad de dos prórrogas anuales.

La Junta General de Accionistas de la entidad Cementerio Parque Andújar, S.A. ha acordado con fecha 30 de enero de 2018 una nueva ampliación del capital social de 740 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas suscritas y desembolsadas, las 508 nuevas acciones de Funespaña, S.A. numeradas de la 4.488 a la 4.995, por un importe total de 51 miles de euros, desembolsada el 30 de enero de 2018 mientras que las 232 nuevas acciones numeradas de la 4.996 a la 5.227 suscritas por JJJ Inversiones, S.L. por un importe total de 23 miles de euros, desembolsada el 3 de febrero de 2018.

El 22 de febrero de 2018 Mapfre España presentó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Hecho Relevante que de forma textual se reproduce a continuación:

*“A efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE ESPAÑA (anteriormente MAPFRE FAMILIAR), COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, MAPFRE ESPAÑA) pone en conocimiento del mercado el siguiente*

#### **HECHO RELEVANTE**

*Mediante hecho relevante de 16 de julio de 2015 (número de registro 226161), MAPFRE ESPAÑA informó de la notificación por el Tribunal Supremo de la Sentencia, dictada el 10 de julio de 2015, por la que se acordó la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo formulado por un accionista de FUNESPAÑA, S.A. contra la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 27 de marzo de 2012 (que autorizó la oferta pública de adquisición de acciones sobre FUNESPAÑA, S.A., anunciada por MAPFRE ESPAÑA el 30 de noviembre de 2011, en adelante, la “Oferta”), ordenando la retroacción de actuaciones con el objeto de que por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se procediera a recalcular el precio equitativo de la Oferta a 7 euros por acción.*

*Mediante hecho relevante del pasado 3 de octubre (número de registro 256984), MAPFRE ESPAÑA informó al mercado de que la Audiencia Nacional, mediante Auto de 1 de septiembre, acordó estimar ejecutada en sus propios términos la referida sentencia por el Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 28 de octubre de 2015 (en adelante, el “Acuerdo”), según el cual el precio equitativo quedó fijado en 7,37 euros por acción.*

*Mediante el presente, MAPFRE ESPAÑA informa del procedimiento a seguir, en su caso, por los accionistas afectados por el Acuerdo:*

- a) *Valores afectados por el acuerdo*

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

*Tal como consta en el Folleto, la Oferta fue dirigida de forma efectiva a la adquisición de 4.831.684 acciones de FUNESPAÑA, representativas de un 33,76% del capital social; es decir, la totalidad de las acciones en que se dividía el capital social de FUNESPAÑA (14.311.427 acciones), excluidas las acciones propiedad del oferente (6.457.671 acciones) y de los Accionistas Sindicados (3.022.072 acciones).*

*Mediante hecho relevante de 30 de marzo de 2012 (número de registro 160938), la Comisión Nacional del Mercado de Valores informó de la publicación el 30 de marzo de 2012 del primero de los anuncios correspondiente a la Oferta y, de acuerdo con los términos del Folleto, de la fijación del plazo de aceptación de veintidós días naturales desde el día 2 de abril de 2012 hasta el día 23 de abril de 2012, ambos incluidos.*

*En consecuencia, los valores afectados por el Acuerdo de fijación del nuevo precio equitativo en 7,37 euros por acción son: (i) acciones cuyos titulares aceptaron la Oferta en el referido plazo y percibieron 7 euros por acción, y (ii) acciones cuyos titulares no aceptaron la Oferta y mantengan su titularidad.*

b) *Procedimiento de ejecución*

- *El incremento del precio equitativo inicial de la Oferta derivado del Acuerdo conlleva un derecho de crédito frente a MAPFRE ESPAÑA de los accionistas que aceptaron la Oferta en su momento, de 0,37 euros por acción transmitida a aquélla.*

*MAPFRE ESPAÑA ha designado a GVC Gaesco Beka S.V., S.A. como Entidad Agente del pago de dicho diferencial a aquellos accionistas que aceptaron la Oferta y son, en consecuencia, titulares de dicho derecho.*

*A dichos efectos, la Entidad Agente coordinará con la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "IBERCLEAR") los aspectos técnicos necesarios para comunicar a las entidades participantes en IBERCLEAR el procedimiento a seguir a efectos del abono a sus depositantes del diferencial del precio equitativo.*

- *En relación con aquellos accionistas titulares de acciones de FUNESPAÑA el 23 de abril de 2012 (último día del plazo de aceptación de la Oferta) que no aceptaron la misma y mantengan su titularidad, se establece un procedimiento por el que MAPFRE ESPAÑA adquirirá, al nuevo precio equitativo de 7,37 euros por acción, las referidas acciones a los accionistas que lo acepten en el plazo de veintidós días naturales contados a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del presente hecho relevante.*

*En consecuencia, el plazo del procedimiento anteriormente referido será el comprendido entre el día 22 de febrero de 2018 y el día 15 de marzo de 2018.*

c) *Designación de entidad o intermediario financiero que actuará por cuenta de la oferente en el procedimiento de ejecución*

*MAPFRE ESPAÑA ha designado a GVC Gaesco Beka S.V., S.A., con domicilio social en c/ Marqués de Villamagna nº. 3, Madrid, como entidad encargada de intervenir y liquidar las operaciones de adquisición de acciones que puedan resultar del procedimiento.*

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

*Sin perjuicio de todo ello, se recuerda que, tal como se comunicó mediante el hecho relevante de 19 de abril anteriormente referido, MAPFRE ESPAÑA tiene interés en la formulación de una oferta pública de exclusión al precio, estimado a dicha fecha, de 7,5 euros por acción, con sometimiento al procedimiento de determinación del precio equitativo establecido por el Real Decreto 1066/2007 de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, con intervención de experto independiente y autorización preceptiva por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; oferta cuya tramitación podrá ya iniciarse una vez finalizado el procedimiento objeto del presente hecho relevante.”*

No se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre.

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Anexo I

**Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 (hoja 1 de 2)**

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
<b>Consolidadas por integración global:</b>									
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	N/A (1)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	--	186	1.212	206	1.604
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	KPMG	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	100%	--	6.755	5.346	1.269	13.370
GAB Management & Consulting, S.R.L.	N/A (1)	Zaragoza	Sociedad de Cartera	77,60%	--	133	180	9	322
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	N/A (1)	Zaragoza	Servicios Funerarios	70%	--	1.600	(224)	3	1.379
Tanatorium, Zrt	Bodlaki, S.L. No auditada	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	--	303	(11)	(26)	266
Tanatori la Dama D'Elx, S.L.		Elche	Servicios Funerarios	97,14%	--	3	(100)	--	(97)
All Funeral Services, S.A.U.	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	60	12	1.234	1.306
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Málaga	Servicios Funerarios	70%	--	350	70	173	593
Cementerio Parque Andújar, S.A.	KPMG	Jaén	Servicios Funerarios	66,64%	--	422	566	(202)	786
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	N/A (1)	Madrid	Servicios Funerarios	85,82%	--	78	4.971	783	5.832

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Anexo I

#### Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 (hoja 2 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
<b>Consolidadas por el método de la participación:</b>									
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.(2)	KPMG	Alcalá de Henares	Serv. Funerarios y Cementerios	--	49%	4.608	1.545	674	6.827
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios	49%	--	481	975	1.253	2.709
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	N/A (1)	Tarragona	Gestión de Cementerios	--	24,50%	12	196	60	268
Iniciativas Alcaesar, S.L.	KPMG	Cáceres	Sociedad de Cartera	40%	--	139	2.716	567	3.422
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	18	85	35	138
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	3	333	48	384
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	N/A (1)	Plasencia (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	40%	6	268	256	530
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	80	355	36	471
Zacarías Nuño, S.L.	No auditada	Sta. Cruz de Mudela	Servicios Funerarios	50%	--	36	134	(62)	108
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Murcia	Servicios Funerarios	45%	--	2.776	2.470	283	5.529
Funeraria Hispalense, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	50%	--	80	(36)	(23)	21
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	N/A (1)	Ávila	Servicios Funerarios	50%	--	1.058	234	125	1.417
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	N/A (1)	Bilbao	Servicios Funerarios	50%	--	6	1	19	26
Nuevo Tanatorio, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	50%	--	321	1.274	260	1.855
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	50%	--	1.070	171	119	1.360
Tanatorio de Écija, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	33%	--	137	1.250	142	1.529
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	--	37,5%	1.000	473	186	1.659
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	10%	--	3.173	4.206	1.304	8.683
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	--	25%	6	57	--	63
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	N/A (1)	Valencia	Servicios Funerarios	50%	--	121	831	97	1.049
<b>Activos No Corrientes Mantenidos para la venta</b>									
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (En liquidación)	ATD	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	49%	--	--	--	--	--
<b>No consolidadas:</b>									
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	--				--
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	--				--
Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L.	N/A (1)	Arroyo de la Luz (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	12%	15	419	44	478

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Alcalá de Henares (Madrid) y Tarragona (Tarragona). La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, que se disolvió en el mes de septiembre de 2016, contaba con la participación del 51% perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Anexo I

Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016 (hoja 1 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
<b>Consolidadas por integración global:</b>									
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	KPMG	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	100%	--	6.755	5.457	997	13.209
Funeraria Pedrola, S.L.U.	N/A (1)	Cambrils (Tarragona)	Servicios Funerarios	100%	--	63	201	64	328
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	N/A (1)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	--	186	1.001	211	1.398
Cementerio Parque Andújar, S.A.	KPMG	Jaén	Servicios Funerarios	60%	--	332	397	(7)	722
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios	85,82%	--	78	4.968	716	5.762
Funetxea, S.L.U.	N/A (1)	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	700	(1.670)	(682)	(1.652)
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	N/A (1)	Zaragoza	Servicios Funerarios	70%	--	1.600	(297)	73	1.376
GAB Management & Consulting, S.R.L.	N/A (1)	Zaragoza	Sociedad de Cartera	77,60%	--	133	156	23	312
Tanatorium Zrt	Bodiaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	--	303	16	(38)	281
Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U.	N/A (1)	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	200	3.353	3.695	7.248
Tanatori Benidorm, S.L.U.	No auditada	Benidorm	Servicios Funerarios	--	100%	3	(2)	(1)	--
Tanatori la Dama D'Elx, S.L.	No auditada	Elche	Servicios Funerarios	--	97,14%	3	(100)	--	(97)
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Málaga	Servicios Funerarios	70%	--	350	70	196	616
All Funeral Services, S.L.	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	60	12	1.460	1.532

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Anexo I

#### Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016 (hoja 2 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
<b>Consolidadas por el método de la participación:</b>									
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.(2)	KPMG	Alcalá de Henares	Serv. Funerarios y Cementerios	--	49%	4.608	1.545	472	6.625
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios	49%	--	481	975	1.470	2.926
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	N/A (1)	Tarragona	Gestión de Cementerios	--	24,50%	12	201	57	270
Zacarías Nuño, S.L.	No auditada	Sta. Cruz de Mudela	Servicios Funerarios	--	50%	36	134	(3)	167
Iniciativas Alcaesar, S.L.	KPMG	Cáceres	Sociedad de Cartera	40%	--	139	3.456	738	4.333
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	18	113	22	153
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	3	375	26	404
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	N/A (1)	Plasencia (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	40%	6	268	147	421
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	80	317	38	435
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Murcia	Servicios Funerarios	45%	--	2.776	2.380	90	5.246
Funeraria Hispalense, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	50%	--	80	37	(73)	44
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	N/A (1)	Ávila	Servicios Funerarios	50%	--	1.058	269	(34)	1.293
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	N/A (1)	Bilbao	Servicios Funerarios	50%	--	6	1	27	34
Nuevo Tanatorio, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	50%	--	120	1.150	124	1.394
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	50%	--	1.070	165	73	1.308
Tanatorio de Écija, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	33,33%	--	137	1.242	101	1.480
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	--	37,5%	1.000	273	272	1.545
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	10%	--	3.173	3.674	1.228	8.075
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	--	25%	6	53	17	76
<b>Activos No Corrientes Mantenidos para la venta</b>									
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en liquidación)	--	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	49%	--	--	--	--	--
<b>No consolidadas:</b>									
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	--				--
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	--				--
Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L.	N/A (1)	Arroyo de la Luz (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	12%				

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos.

Ayuntamientos de Alcalá de Henares (Madrid) y Tarragona (Tarragona). La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, que se disolvió en el mes de septiembre de 2016, contaba con la participación del 51% perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Anexo II**

#### **Retribuciones anuales de los Consejeros durante el ejercicio 2017**

Administrador	Empresa	Cargo-Función	Retribuciones (Miles de Euros)		
			Sueldo	Consejos	Variable
<b>Mapfre España, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. (Representada por D. Francisco José Marco Orenes)</b>	Funespaña, S.A.	Presidente	--	37	--
<b>D. Alberto Ortiz Jover</b>	Funespaña, S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Delegado Consejero Delegado	172	--	81
<b>D. Carlos Rodulfo Lavilla</b>	Funespaña S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Consejero	--	37	--
<b>Mapfre Automoción, S.A. (Representada por Dª María Teresa Matiacci Marcos)</b>	Funespaña S.A.	Consejera	--	27	--
<b>Dª. María Victoria Hidalgo Castaño</b>	Funespaña S.A.	Consejero	--	37	--
<b>Mapfre Consultora de Seguros y Reaseguros (Representada por D. Javier Del Rio Martín</b>	Funespaña S.A.	Consejero	--	27	--

No figuran los cargos – funciones que puedan ejercer así como, las retribuciones que puedan tener, en calidad de personas físicas, los representantes de las personas jurídicas que son Administradores de Funespaña, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Anexo II**

#### **Retribuciones anuales de los Consejeros durante el ejercicio 2016**

Administrador	Empresa	Cargo-Función	Retribuciones (Miles de Euros)		
			Sueldo	Consejos	Variable
<b>Mapfre España, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. (Representada por D. Francisco José Marco Orenes)</b>	Funespaña, S.A.	Presidente	--	36	--
<b>D. Alberto Ortiz Jover</b>	Funespaña, S.A. Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Delegado Consejero Consejero Delegado	166 -- --	2 9	78 --
<b>D. Carlos Rodulfo Lavilla</b>	Funespaña S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Consejero Consejero Consejero	-- -- --	36 3 2	-- -- --
<b>Mapfre Automoción, S.A.</b> (Representada por Dª María Teresa Matiacci Marcos)	Funespaña S.A.	Consejera	--	26	--
<b>Dª. María Victoria Hidalgo Castaño</b>	Funespaña S.A.	Consejero	--	36	--
<b>Mapfre Consultora de Seguros y Reaseguros (Representada por D. Javier Del Rio Martín</b>	Funespaña S.A.	Consejero	--	26	--

No figuran los cargos – funciones que puedan ejercer así como, las retribuciones que puedan tener, en calidad de personas físicas, los representantes de las personas jurídicas que son Administradores de Funespaña, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Anexo III

#### Información financiera resumida de las Sociedades Asociadas correspondientes al ejercicio 2017

Sociedades	31 de diciembre de 2017						
	Activos		Pasivos		Resultados		
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Ingresos act. Ordinarias	R. Ordinario antes. Impuestos	R. Ordinario después. Impuestos
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5.151	2.389	--	713	2.914	899	674
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	1.856	1.319	3	463	3.596	1.253	1.253
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	475	92	77	222	693	60	60
Zacarías Nuño, S.L.	5	169	6	64	7	(62)	(62)
Iniciativas Alcaesar, S.L.	5.366	1.659	1.890	1.714	5.311	798	567
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	370	46	179	98	238	47	35
Alcaesar Funeraria, S.L.U.	917	106	296	343	502	64	48
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	113	569	3	149	1.003	341	256
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	733	147	227	182	495	48	36
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.613	981	1.653	2.413	3.777	385	283
Funeraria Hispalense, S.L.	--	21	--	--	--	(23)	(23)
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	2.050	423	743	313	1.196	125	125
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	--	55	--	29	135	28	19
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.778	825	984	763	2.536	355	260
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	928	544	6	106	647	159	119
Tanatorio de Écija, S.L.	2.554	311	1.186	150	617	190	142
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	5.602	291	3.933	302	838	247	186
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	12.583	2.910	6.328	482	2.613	1.305	1.304
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	93	47	8	69	51	--	--
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	1.745	579	700	575	1.691	132	97

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído

## **FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Anexo III**

#### **Información financiera resumida de las Sociedades Asociadas correspondientes al ejercicio 2016**

Sociedades	31 de diciembre de 2016						
	Activos		Pasivos		Resultados		
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Ingresos act. Ordinarias	R. Ordinario antes. Impuestos	R. Ordinario después. Impuestos
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	4.975	2.060	--	410	2.455	628	472
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	1.948	1.518	3	538	3.951	1.470	1.470
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	472	192	108	286	570	57	57
Zacarías Nuño, S.L.	5	176	6	8	7	(3)	(3)
Iniciativas Alcaesar, S.L.	6.271	2.001	2.627	1.312	5.257	983	738
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	433	36	217	100	232	29	22
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	1.022	122	336	405	445	34	26
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	119	413	3	106	832	196	147
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	757	118	267	172	525	51	38
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.292	958	1.675	2.328	2.343	122	90
Funeraria Hispalense, S.L.	24	20	--	1	49	(98)	(73)
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	2.141	340	896	293	1.029	(34)	(34)
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	--	56	--	22	186	38	27
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.772	518	1.156	740	2.165	152	124
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	947	422	11	50	497	73	73
Tanatorio de Écija, S.L.	2.664	358	1.323	218	506	134	101
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	5.767	296	4.283	235	859	272	272
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	12.710	2.589	6.727	497	2.563	1.228	1.228
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	99	49	15	58	79	17	17

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto a las cuales debería ser leído